



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**EFEECTO DE TRATAMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
JUNTOS Y PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL
HOGAR DE LOS BENEFICIARIOS EN PERÚ, 2015 - 2021.**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ISAC CCALLO GARATE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

EFFECTO TRATAMIENTO PROGRAMAS JUNTOS Y PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DE LOS BENEFICARIOS

AUTOR

ISAC CCALLO GARATE

RECuento DE PALABRAS

26663 Words

RECuento DE CARACTERES

148040 Characters

RECuento DE PÁGINAS

122 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

928.4KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 24, 2024 11:22 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 24, 2024 11:24 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)


Julio J. Espinoza *Calsis*
Director tesis




Dr. Sabino Edgar Mamani Choque
Director de la Unidad de Investigación - FIE
UNA - PUNO

Resumen



DEDICATORIA

A toda mi familia y en especial a mi madre que siempre estuvo presente en cada momento importante de mi vida, por su compañía, sus consejos y sus enseñanzas que me hicieron mejor persona, gracias por creer en mí, a ustedes les dedico este trabajo de investigación.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado y a los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, por los conocimientos impartidos durante mis años de estudio.



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ANEXOS

ACRÓNIMOS

RESUMEN 13

ABSTRACT..... 14

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 17

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 21

1.2.1. Pregunta general 21

1.2.2. Preguntas específicas ¡Error! Marcador no definido.

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 21

1.3.1. Hipótesis general: 21

1.3.2. Hipótesis específicas:..... 21

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 22

1.4.1. Objetivo general:..... 22



1.4.2. Objetivos específicos:	22
1.5. JUSTIFICACIÓN	22

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1.1. Teoría del ingreso y bienestar social.....	25
2.1.2. Política social	27
2.1.3. Programas sociales.....	29
2.1.4. Enfoque monetario de los Programas Sociales.....	32
2.1.5. El bienestar social de la población como política del estado.....	34
2.1.6. Programa Juntos.....	37
2.1.7. Evaluación de impacto del Programa Juntos	40
2.1.8. Programa Nacional Pensión 65.....	42
2.1.9. Evaluación de impacto del Programa Pensión 65.....	45
2.1.10. Economía del sector público.....	47
2.1.11. Teoría Económica el Estado de Bienestar de John Keynes	48
2.1.12. Ingresos monetarios de las familias	52
2.1.13. Evaluación de Efecto	54
2.1.14. Propensity Score Matching (PSM)	57
2.1.15. Método de emparejamiento	58
2.2. ANTECEDENTES	58



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO	63
3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	63
3.3. MÉTODO INDUCTIVO	63
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	64
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	65
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	66
3.7. MUESTRA	66
3.8. MÉTODO ECONÓMICO.....	67
3.8.1. Modelo Probit	67
3.9. EVALUACIÓN DE EFECTO.....	68
3.9.1. Metodología para el primer objetivo específico	68
3.9.2. Metodología para el segundo objetivo específico.....	71
3.9.3. Instrumento	73

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA JUNTOS EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DEL BENEFICIARIO EN EL MEDIO URBANO Y RURAL EN PERÚ, 2015 - 2021.....	76
4.1.1. Programa Juntos y su efecto en el medio urbano.....	89



4.1.2. Programa Juntos y su efecto en el medio rural	89
4.2. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DEL BENEFICIARIO EN EL MEDIO URBANO Y RURAL EN PERÚ, 2015 - 2021	91
4.2.1. Programa Pensión 65 y su efecto en el medio rural.....	97
4.2.2. Programa Pensión 65 y su efecto en el medio urbano	99
4.3. DISCUSIÓN.....	101
V. CONCLUSIONES.....	107
VI. RECOMENDACIONES	108
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
ANEXOS.....	117

ÁREA : Ciencias económico empresariales

TEMA: Economía regional y local

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 31 de enero de 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ingresos promedio del hogar	83
Figura 2 Grupo de control.....	84
Figura 3 Probabilidades predichas de participación	86
Figura 4 Región de soporte común.....	87
Figura 5 Análisis de efectos marginales	96
Figura 6 Histograma de probabilidades predichas.....	97
Figura 7 Región de soporte común.....	98



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra 2015 - 2021	67
Tabla 2 Estadísticas descriptivas	76
Tabla 3 Situación de pobreza	78
Tabla 4 Ámbito de procedencia	79
Tabla 5 Estimación del modelo Probit.....	80
Tabla 6 Análisis de efectos marginales.....	82
Tabla 7 Grupo de control y tratamiento.....	85
Tabla 8 Estimación de efecto.....	88
Tabla 9 Estimación de efecto en medio urbano y rural	88
Tabla 10 Estadísticas descriptivas	92
Tabla 11 Estimación del modelo Probit.....	93
Tabla 12 Análisis de efectos marginales.....	95
Tabla 13 PSM vecino más cercano (rural).....	98
Tabla 14 PSM vecino más cercano (urbano)	99



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Programación STATA.....	117
ANEXO 2 Base de datos	118



ACRÓNIMOS

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares



RESUMEN

La investigación se enfrenta a una problemática central que radica en la efectividad de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65, los cuales comparten el objetivo esencial de reducir los niveles de pobreza. La presente investigación se propuso examinar el efecto de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65 en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios en Perú. El análisis se extendió a lo largo del periodo comprendido entre 2015 y 2021, utilizando como fuente de información la Encuesta Nacional de Hogares. La metodología adoptada se basó en la técnica de evaluación de impacto mediante Propensity Score Matching. Los resultados obtenidos destacaron un efecto significativo del Programa Juntos, evidenciando un aumento del 7% en los ingresos económicos de las familias beneficiarias, respaldado por un nivel de confianza del 95%. Aspectos como la situación de pobreza, el nivel educativo y la edad del jefe de hogar, el tamaño del hogar y el contexto de residencia emergieron como factores influyentes en la participación en este programa. En cuanto al Programa Pensión 65, se identificó un efecto positivo del 28.8% en áreas rurales y del 25% en zonas urbanas, revelando un notable aumento en los ingresos monetarios de los beneficiarios. Factores como el nivel educativo y el género del jefe de hogar, el tipo de piso de la vivienda, el nivel de pobreza y la ubicación geográfica del hogar surgieron como elementos explicativos de la participación en el Programa Pensión 65. Los hallazgos de este estudio enriquecen la comprensión de la efectividad de estos programas sociales, proporcionando información valiosa para orientar decisiones políticas encaminadas a la reducción de la pobreza en el contexto peruano.

Palabras clave: Efecto de tratamiento, Programas sociales, Ingresos económicos, Pobreza, Pensión Juntos, Pensión 65.



ABSTRACT

The research faces a central problem that lies in the effectiveness of the Juntos and Pensión 65 Social Programs, which share the essential objective of reducing poverty levels. This research aims to examine the effect of the Juntos and Pensión 65 Social Programs on the economic income of beneficiary households in Peru. The analysis expands throughout the period between 2015 and 2021, using the National Household Survey as a source of information. The methodology adopted was based on the impact evaluation technique using Propensity Score Matching. The results obtained highlighted a significant effect of the Juntos Program, evidencing a 7% increase in the economic income of beneficiary families, supported by a 95% confidence level. Aspects such as the poverty situation, the educational level and age of the head of the household, the size of the household and the context of residence emerged as influential factors in participation in this program. Regarding the Pensión 65 Program, a positive effect of 28.8% in rural areas and 25% in urban areas was identified, revealing a notable increase in the monetary income of the beneficiaries. Factors such as the educational level and gender of the head of the household, the type of floor of the home, the level of poverty and the geographical location of the home emerged as explanatory elements of participation in the Pensión 65 Program. The findings of this study enrich understanding the effectiveness of these social programs, providing valuable information to guide political decisions aimed at reducing poverty in the Peruvian context.

Keywords: Treatment effect, Social programs, Economic income, Poverty, Pension Together, Pension 65.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La pobreza extrema a nivel mundial representa un desafío de gran envergadura. Según el Banco Mundial, aproximadamente el 8.2% de la población global subsiste con menos de 1.90 dólares al día (Banco Mundial, 2022). Estos datos recalcan la urgencia de implementar estrategias sólidas y eficientes para mejorar las condiciones de vida de millones de personas que enfrentan una necesidad extrema en diversas regiones del planeta (SERVINDI, 2020).

En el ámbito específico de Perú, la tasa de pobreza monetaria ha sido objeto de análisis por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), evidenciando una tendencia a la disminución constante en varios periodos. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la pobreza persiste, manteniéndose alrededor del 20% según la última actualización disponible. Esta cifra subraya la relevancia continua de la pobreza como un desafío social significativo en el país, a pesar de los esfuerzos sostenidos para reducirla y mejorar el bienestar general de la población (INEI, 2022).

Estos datos reflejan la complejidad y persistencia de la pobreza, tanto a nivel mundial como en el contexto específico de Perú. Si bien se necesitan esfuerzos coordinados a nivel global para abordar este problema a escala internacional, a nivel nacional se vuelve imperativo fortalecer estrategias y programas efectivos que se enfoquen en las causas fundamentales de la pobreza (Camila y Zuluaga, 2018). Estos esfuerzos son cruciales para promover un cambio sostenible en las condiciones de vida de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el país.

A medida que la lucha contra la pobreza se vuelve más compleja y exigente, las transferencias monetarias condicionadas (TMC) han surgido como una estrategia



innovadora en la política social global. Estos programas están destinados a interrumpir la transmisión de la pobreza entre generaciones, enfocándose en la acumulación de conocimientos y habilidades. Dirigidos a comunidades vulnerables, especialmente a niños y niñas provenientes de hogares sumidos en la extrema pobreza, buscan mejorar aspectos clave como alimentación, educación y salud (Tanaka, 2011).

En el escenario peruano, en respuesta a este desafío, se han implementado programas sociales notables como Pensión Juntos y Pensión 65. Pensión Juntos, un programa de transferencias monetarias condicionadas en Perú, se centra en brindar apoyo financiero a familias en situación de pobreza. Con el propósito de aliviar la pobreza y mejorar el bienestar, ofrece transferencias periódicas de efectivo a sus beneficiarios, previo cumplimiento de ciertos criterios, incluyendo estar en situación de pobreza y tener hijos menores de 18 años (Calatayud, 2017).

El objetivo fundamental de Pensión Juntos es reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables, abordando necesidades básicas insatisfechas, mejorando el acceso a servicios médicos y educativos, con la intención última de romper el ciclo de la pobreza. Investigaciones han demostrado su impacto positivo en el bienestar de los beneficiarios, como lo evidencian estudios recientes que señalan mejoras en el bienestar subjetivo y un aumento en el gasto per cápita en alimentos entre los hogares beneficiarios (Calatayud y Blanco, 2016).

Por otro lado, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, conocido como Pensión 65, ofrece apoyo económico a adultos mayores de 65 años que carecen de las condiciones básicas para su sustento. Este programa busca aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores vulnerables, y se ha evidenciado su



impacto positivo en el gasto en alimentación de los hogares beneficiarios (Sánchez y Jaramillo, 2012).

Ambos programas tienen objetivos específicos: Pensión Juntos se enfoca en familias en situación de pobreza, mientras que Pensión 65 atiende a adultos mayores en condiciones similares. Su impacto se refleja en la mejora de ingresos y bienestar general, destacando su relevancia en los esfuerzos del país para combatir la pobreza y mejorar la vida de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad (Lazo, 2017).

Nuestro estudio de investigación se concentra en analizar cómo estos programas, Pensión Juntos y Pensión 65, inciden en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios. Estas iniciativas representan acciones fundamentales en la lucha contra la pobreza, siendo necesario comprender su rol en la acumulación de capital y su efecto en la reducción de la pobreza. La medición de la pobreza tiene un enfoque monetario, por lo que incrementar los ingresos de los beneficiarios es crucial para combatirla. La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), realizada por el INEI, proporciona datos vitales para evaluar los niveles de pobreza a través de los ingresos familiares y compararlos con el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), elemento crucial para comprender el impacto de los programas sociales en la situación económica de las familias peruanas (Larico, 2018).

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los programas sociales "Pensión Juntos" y "Pensión 65" son iniciativas implementadas en Perú para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, especialmente de personas en situación de pobreza y adultos mayores. A nivel mundial, existen programas sociales similares que buscan abordar problemáticas similares y garantizar la seguridad económica y el bienestar de grupos vulnerables en



diferentes países (Contraloría, 2018). El programa "Pensión Juntos" se enfoca en brindar asistencia económica a hogares en situación de pobreza extrema y pobreza, con el objetivo de promover la inclusión social y mejorar el acceso a servicios básicos de educación y salud (Alcántara et al., 2019). Por otro lado, "Pensión 65" está dirigido específicamente a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles una pensión mensual para mejorar su calidad de vida y asegurarles un ingreso digno en la etapa de la vejez. A nivel global, países como Brasil, México y Chile han implementado programas sociales similares (SERVINDI, 2020). Por ejemplo, Brasil cuenta con el programa "Bolsa Família", que otorga transferencias monetarias condicionadas a familias en situación de pobreza, siempre que cumplan con ciertos requisitos, como la asistencia regular a la escuela y visitas médicas (Abramo et al., 2019). En México, el programa "Programa de Pensión para Adultos Mayores" proporciona apoyo financiero a personas mayores de 65 años para mejorar su bienestar económico. En Chile, existe el "Programa de Ingreso Ético Familiar", que entrega subsidios monetarios y servicios sociales a familias en situación de vulnerabilidad (Cavero et al., 2017).

Las variables de estudio en estos programas suelen incluir indicadores económicos, como el nivel de ingresos de los hogares beneficiarios y su acceso a servicios básicos como educación y salud (Vera, 2013). Además, se consideran variables demográficas, como la edad y el género de los beneficiarios, y se evalúa la incidencia de los programas en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar general de la población objetivo (Pacheco y Archila, 2020). Los programas "Pensión Juntos" y "Pensión 65" en Perú son ejemplos de iniciativas gubernamentales que buscan mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, centrándose en hogares en situación de pobreza y adultos mayores. A nivel mundial, países de América Latina, como Brasil, México y Chile, también han implementado programas sociales similares para abordar



problemáticas de pobreza y garantizar la seguridad económica y el bienestar de grupos vulnerables (Alcántara et al., 2019). Las variables de estudio en estos programas suelen abarcar aspectos económicos, demográficos y sociales, con el objetivo de evaluar su impacto en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar de la población beneficiaria.

A pesar de la implementación de los programas sociales Juntos y Pensión 65 en Perú con el objetivo de mejorar los ingresos económicos de las familias beneficiarias, existe la necesidad de comprender en mayor profundidad el efecto real de estas iniciativas en el incremento de los ingresos de los hogares vulnerables (Sánchez y Jaramillo, 2012). Si bien se ha observado un impacto positivo general, aún se desconoce la magnitud y la consistencia de dicho efecto a lo largo del tiempo y en diferentes contextos socioeconómicos y geográficos. Es esencial llevar a cabo una evaluación exhaustiva y rigurosa de los resultados de ambos programas, identificando los factores determinantes y los mecanismos que contribuyen a incrementar los ingresos de las familias beneficiarias (Lazo, 2017). Esta investigación busca proporcionar evidencia sólida y fundamentada para mejorar el diseño y la implementación de políticas sociales, con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la reducción de la pobreza y el bienestar económico de las familias más necesitadas en el país (García, 2017).

El Programa Social Juntos es una iniciativa emblemática del gobierno peruano dirigida a combatir la pobreza y la exclusión social en el país. Fue creado en el año 2005 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables y promover su desarrollo integral (Calatayud y Blanco, 2017). A través de transferencias económicas condicionadas, el programa busca incentivar la asistencia escolar y la atención en salud de los niños, así como fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares (Sánchez y Jaramillo, 2012). A lo largo de los años, Juntos



ha logrado una notable cobertura a nivel nacional, llegando a beneficiar a más de 3,472,865 personas en zonas rurales y urbanas. Este programa ha desempeñado un papel crucial al proporcionar apoyo y oportunidades que han contribuido significativamente a la disminución de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios (Perova y Vakis, 2020).

El Programa Pensión 65, una iniciativa de protección social crucial en Perú desde su establecimiento en 2011, ha sido diseñado con el objetivo primordial de proporcionar pensiones no contributivas a personas mayores en situaciones de vulnerabilidad (INEI, 2022). Durante el año 2022, esta iniciativa experimentó un crecimiento significativo al incorporar a 70,881 nuevos beneficiarios, llegando a un total de 627,924 personas adultas mayores que recibieron esta subvención económica, marcando su mayor cobertura desde su creación. Este aumento de beneficiarios se enfocó especialmente en atender a grupos prioritarios, como los adultos mayores en pueblos indígenas u originarios, damnificados, personas con discapacidad, centenarios, residentes en zonas específicas como el Vraem, aquellos con tuberculosis y aquellos con mayor necesidad de atención social (Rodríguez, 2022).

Pensión 65 no solo proporciona un apoyo económico mensual, sino que también ha demostrado tener un impacto considerable en la reducción de la pobreza entre este segmento de la población. Asimismo, ha contribuido a generar un sentido de seguridad y bienestar en los beneficiarios, brindándoles un alivio económico que les permite acceder a bienes y servicios básicos, mejorar su calidad de vida y tener un mayor acceso a la atención médica y los servicios sociales. En el transcurso del año 2022, los funcionarios del programa realizaron 167,930 visitas de acompañamiento remoto a 87,979 beneficiarios y beneficiarias en 24 departamentos, 191 provincias y 1404 distritos en todo el país, demostrando un esfuerzo significativo para garantizar la efectividad y el alcance



del programa. Además, se identificaron a 13,251 personas adultas mayores (7,623 mujeres y 5,628 varones) involucradas en emprendimientos productivos en 24 unidades territoriales, subrayando la contribución económica y social que estos beneficiarios realizan a la sociedad (INEI, 2022).

Las preguntas de investigación son las siguientes.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es el efecto de tratamiento de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65, en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en Perú 2015 - 2021?

1.2.2. Problemas específicas

- ¿Cuál es el efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú, 2015 - 2021?
- ¿Cuál es el efecto del Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65 en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú, 2015 - 2021?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general:

- El efecto de tratamiento de los Programas sociales Juntos y Pensión 65 en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en Perú durante el periodo 2015 - 2021, es significativo y positivo.

1.3.2. Hipótesis específicas:



- El efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú durante los periodos 2015 - 2021, es positivo.
- El efecto del Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65 en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú durante los periodos 2015 - 2021, es positivo.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general:

- Determinar el efecto de tratamiento de los Programas Sociales Juntos y Pensión 65 en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en Perú, 2015 - 2021.

1.4.2. Objetivos específicos:

- Estimar el efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú, 2015 - 2021.
- Estimar efecto
- del Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65 en los ingresos económicos del hogar del beneficiario en el medio urbano y rural en Perú, 2015 - 2021.

1.5. JUSTIFICACIÓN

Los Programas Sociales Juntos y Pensión 65, como pilares fundamentales de las iniciativas del Estado Peruano para combatir la pobreza y mejorar el bienestar económico



de las familias más vulnerables, son esenciales en el contexto social de Perú. El propósito central de nuestra investigación es comprender el impacto real de estos programas en los ingresos económicos de las familias y evaluar su eficacia en la reducción de la pobreza. Esta investigación responde a la imperativa necesidad de evaluar exhaustivamente el alcance y los efectos de estos programas, con el objetivo de optimizar su diseño, implementación y alcance. La comprensión de cómo estos programas afectan los ingresos económicos de las familias beneficiarias es esencial para respaldar decisiones políticas futuras y realizar ajustes que maximicen su eficacia en la lucha contra la pobreza en Perú.

Los hallazgos de este estudio no solo subsanan una carencia notable en la literatura actual, sino que también ofrecen contribuciones esenciales para la formulación de políticas sociales en el contexto peruano. Al expandir el cuerpo de conocimientos disponible, nuestra investigación aporta recomendaciones sustantivas dirigidas a optimizar la eficacia y el alcance de los programas en cuestión. Este enriquecimiento del panorama académico no se limita a la esfera teórica; más bien, se traduce concretamente en medidas prácticas para elevar el bienestar económico de las familias vulnerables en el contexto peruano. Los resultados no son meros datos aislados, sino herramientas pragmáticas que, debidamente utilizadas por los responsables de la toma de decisiones, pueden perfeccionar las políticas y estrategias de reducción de la pobreza. El propósito intrínseco de nuestro estudio radica en proporcionar una base sustancial para la toma de decisiones informada, destinada a instituir mejoras significativas y sostenibles en el tejido social y económico del país.

La relevancia de este estudio radica en diversas áreas:

Evidencia empírica insuficiente: A pesar de la implementación y expansión de Juntos y Pensión 65 en Perú, existe una falta de estudios exhaustivos y rigurosos que



analicen su verdadero impacto en los ingresos económicos de las familias beneficiarias. La investigación en esta área es crucial para llenar este vacío de conocimiento y proporcionar evidencia empírica sólida sobre los resultados de estos programas.

Evaluación de la efectividad: La evaluación del impacto de los Programas Juntos y Pensión 65 en los ingresos económicos familiares permitirá valorar su efectividad como estrategias de reducción de la pobreza. Comprender si estos programas están cumpliendo su objetivo de mejorar los ingresos de las familias beneficiarias es esencial para informar futuras políticas y realizar ajustes que maximicen su eficacia.

Optimización de programas existentes: Un análisis detallado del impacto de Juntos y Pensión 65 en los ingresos familiares puede ofrecer información valiosa para mejorar su diseño, implementación y alcance. Identificar las fortalezas y debilidades de estos programas permitirá realizar ajustes y optimizaciones que puedan ampliar su impacto y beneficiar a un mayor número de familias vulnerables.

Apoyo a la toma de decisiones: La investigación sobre el impacto de estos programas en los ingresos económicos de las familias proporcionará datos cruciales para los tomadores de decisiones en el ámbito político y social. Los resultados obtenidos respaldarán decisiones informadas sobre políticas públicas, asignación de recursos y diseño de programas para reducir la pobreza en Perú.

Estos hallazgos no solo llenan un vacío significativo en la literatura actual, sino que también ofrecen información crucial para la formulación de políticas sociales en Perú. Además, enriquecen el conjunto de conocimientos disponibles y ofrecen recomendaciones para mejorar la eficiencia y el alcance de estos programas, beneficiando así el bienestar económico de las familias vulnerables en el contexto peruano.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Teoría del ingreso y bienestar social

La teoría del bienestar social se centra en el análisis y mejora de la calidad de vida de los individuos dentro de una sociedad determinada. Esta teoría amplía la noción de progreso más allá del mero crecimiento económico, abarcando aspectos sociales, emocionales y psicológicos (Duarte y Jiménez, 2007).

Reconoce que el bienestar no se limita únicamente a la riqueza material o al ingreso económico, sino que incluye elementos como el acceso a servicios de salud de calidad, educación, justicia social, seguridad, equidad, respeto a los derechos humanos, participación ciudadana, desarrollo personal y satisfacción emocional (Reyes y Oslund, 2014).

Dentro de esta teoría, se considera crucial no solo promover el acceso a oportunidades y servicios esenciales, sino también asegurar la eliminación de barreras que limitan las opciones de las personas. En este sentido, se hace hincapié en el enfoque basado en las capacidades, propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum, el cual resalta la importancia de la libertad individual y la capacidad de elección como elementos clave para el bienestar social (Carbajal y Ruiz, 2013).

Es fundamental destacar que, además de factores como salud, educación, justicia y equidad, la teoría del bienestar social también considera la necesidad de incrementar los ingresos económicos de las personas. Esto implica no solo mejorar las condiciones de vida a través de servicios y oportunidades, sino también la



capacidad financiera de los individuos para acceder a recursos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar una mejor calidad de vida (Orellana, 2016).

La teoría del bienestar social busca comprender y mejorar la calidad de vida de las personas a través de la promoción de oportunidades, la equidad, la justicia social, el desarrollo humano integral y la mejora de los ingresos económicos, superando la métrica convencional del éxito basada únicamente en el crecimiento económico.

La teoría del ingreso y bienestar social postula que los programas sociales, como "Pensión Juntos" y "Pensión 65", que brindan asistencia económica a hogares vulnerables y adultos mayores, pueden tener un impacto significativo en el nivel de ingresos y el bienestar general de la población beneficiaria. De acuerdo con esta teoría, el acceso a transferencias monetarias condicionadas y pensiones puede mejorar las condiciones económicas de los hogares en situación de pobreza, al proporcionarles un ingreso adicional que les permita satisfacer necesidades básicas y acceder a servicios esenciales como educación y salud (Duarte y Jiménez, 2007).

Se argumenta que al incrementar los recursos económicos disponibles para quienes reciben estos beneficios, estos programas tienen la capacidad de disminuir los niveles de pobreza y la fragilidad económica, lo que conlleva a una mejora en su estilo de vida y fomenta la integración social. Asimismo, al proporcionar ayuda financiera a las personas de edad avanzada, se pretende asegurar su estabilidad financiera durante su período de vejez, lo cual puede generar efectos positivos en su bienestar tanto emocional como físico (Reyes y Oslund, 2014).



La teoría del ingreso y bienestar social también enfatiza la importancia de considerar variables contextuales y socioeconómicas en el diseño e implementación de programas sociales. Factores como el nivel educativo de los beneficiarios, el tamaño del hogar, la ubicación geográfica y las características demográficas pueden influir en la efectividad y el alcance de estos programas, y deben ser tomados en cuenta para maximizar su impacto (Carbajal Y Ruiz, 2013).

La teoría del ingreso y bienestar social proporciona un marco teórico sólido que respalda nuestra investigación sobre los programas "Pensión Juntos" y "Pensión 65". Esta teoría sugiere que estos programas tienen el potencial de mejorar el nivel de ingresos y el bienestar de las familias beneficiarias, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable en Perú. Al evaluar el efecto de estos programas mediante un diseño cuasiexperimental y considerar variables relevantes, se busca generar evidencia empírica que apoye y enriquezca el entendimiento de cómo los programas sociales pueden tener un impacto significativo en el desarrollo social y económico del país(Boyd, 2011).

2.1.2. Política social

La política social se refiere al conjunto de acciones, medidas y programas implementados por los gobiernos con el objetivo de promover el bienestar y mejorar las condiciones de vida de la población. Es una rama de la política pública que se enfoca en abordar las desigualdades sociales, reducir la pobreza, garantizar el acceso a servicios básicos y promover la igualdad de oportunidades (Ortiz, 2007).



Fundamentos de la política social:

Bienestar social: El concepto de bienestar social se fundamenta en la premisa de que cada individuo debe tener la posibilidad de acceder a un estándar de vida digno, abarcando aspectos como vivienda, educación, atención médica, oportunidades laborales y protección social. La política social se dedica a fomentar y resguardar este estado de bienestar (Ráez y Dourojeanni, 2016).

Justicia social: La política social busca corregir las desigualdades sociales y económicas existentes, asegurando que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y derechos. Se basa en el principio de equidad y busca garantizar la inclusión y participación de todos los individuos, especialmente los más vulnerables (Veiga, 2007).

Solidaridad: La base de la política social se sustenta en el principio de solidaridad, el cual implica el reconocimiento de que cada integrante de la sociedad tiene el deber de respaldar a aquellos que enfrentan dificultades. La solidaridad busca establecer una red de seguridad social que ofrezca ayuda a personas y comunidades en tiempos de adversidad (Chortareas et al., 2016).

Enfoques y modelos de política social:

Modelo de bienestar social: Este enfoque se centra en la provisión de servicios y beneficios por parte del Estado, como educación, salud y seguridad social, con el fin de garantizar un nivel básico de bienestar para todos los ciudadanos (Bustamante, 2015).

Modelo de mercado: En este enfoque, se promueve la participación del mercado y el sector privado en la provisión de servicios sociales. Se basa en la



idea de que la competencia y la eficiencia económica pueden llevar a una mejor provisión de servicios (Parodi, 2020).

Enfoque de derechos humanos: Este enfoque se basa en el reconocimiento de los derechos humanos como fundamentales para el desarrollo humano y el bienestar social. Se enfoca en garantizar el acceso universal a los derechos sociales y económicos, como la educación, la salud y la vivienda (Parodi, 1997).

Importancia de la evaluación de políticas sociales:

La valoración de las políticas sociales resulta fundamental para establecer su eficacia, detectar aspectos que pueden mejorarse y tomar decisiones bien fundamentadas en cuanto al diseño y la ejecución de programas sociales. Este proceso posibilita la medición del impacto de las acciones realizadas y adaptarlas según las necesidades de la población a la que están dirigidas (Krugman y Obstfeld, 2006).

La función primordial de la política social radica en la edificación de comunidades caracterizadas por la equidad y la justicia, asegurando el bienestar y ofreciendo igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía. Iniciativas como el Programa Juntos y Pensión 65 tienen como objetivo principal combatir la pobreza y elevar las circunstancias de vida de los sectores más frágiles de la sociedad (Krugman y Obstfeld, 2006).

2.1.3. Programas sociales

Los programas sociales son intervenciones implementadas por los gobiernos y otras organizaciones con el propósito de abordar problemas sociales, promover el bienestar de la población y reducir las desigualdades. Estos



programas están diseñados para brindar apoyo y asistencia a grupos vulnerables y mejorar sus condiciones de vida (López, 2014).

Objetivos de los programas sociales:

Reducción de la pobreza: Los programas sociales tienen como objetivo principal aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad económica. A través de transferencias monetarias, acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo, se busca mitigar la brecha entre los sectores más desfavorecidos y el resto de la población (Ejea, 2006).

Inclusión social: Los programas sociales buscan fomentar la inclusión de grupos marginados y excluidos, como personas en extrema pobreza, personas con discapacidad, niños en situación de riesgo, entre otros. Se enfocan en garantizar que estos grupos tengan acceso a servicios esenciales, derechos y oportunidades, y sean considerados en las políticas públicas (Herrera y Castón, 2003).

Promoción del desarrollo humano: Los programas sociales no solo buscan aliviar la pobreza en el corto plazo, sino también promover el desarrollo humano sostenible. A través de inversiones en educación, salud, nutrición y capacitación, se pretende fortalecer las capacidades de las personas y mejorar sus oportunidades de crecimiento a largo plazo (Marshall, 2015).

Tipos de programas sociales:

Transferencias monetarias condicionadas: Estos programas ofrecen transferencias económicas a las familias o individuos que cumplen ciertos requisitos y condiciones. A menudo se establecen compromisos relacionados con



la asistencia escolar, la atención médica y otras prácticas beneficiosas para el bienestar de los beneficiarios (Durán y Alvarez, 2008).

Transferencias monetarias no condicionadas: A diferencia de las transferencias condicionadas, estos programas brindan apoyo económico sin imponer requisitos específicos a los beneficiarios. Estas transferencias pueden tener como objetivo aliviar la pobreza extrema y proporcionar un apoyo directo a las necesidades básicas de los beneficiarios (Alcántara et al., 2019).

Programas de desarrollo comunitario: Estos programas se enfocan en mejorar las condiciones de vida a nivel comunitario. Pueden incluir proyectos de infraestructura, acceso a servicios básicos, fortalecimiento de capacidades locales y promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones (SERVINDI, 2020).

Evaluación de los programas sociales:

La evaluación de los programas sociales es esencial para determinar su efectividad y eficiencia. A través de la evaluación se busca analizar el impacto de los programas, medir los resultados obtenidos, identificar buenas prácticas y realizar ajustes necesarios para mejorar su desempeño (Alcántara et al., 2019).

Los programas sociales desempeñan un papel crucial en la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales y la promoción del bienestar de la población vulnerable. El diseño, la implementación y la evaluación adecuados de estos programas son fundamentales para garantizar su eficacia y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios (Alcántara et al., 2019).

2.1.4. Enfoque monetario de los Programas Sociales

El enfoque monetario de los programas sociales se centra en la entrega de transferencias económicas directas a los beneficiarios como una estrategia para aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Este enfoque reconoce que la falta de recursos económicos es una barrera significativa para acceder a servicios básicos y oportunidades de desarrollo (Fernández, 1999).

Principios del enfoque monetario:

Transferencias económicas directas: El enfoque monetario se basa en la idea de proporcionar a los beneficiarios una cantidad específica de dinero de manera regular y predecible. Estas transferencias pueden ser mensuales, bimensuales o en otros intervalos definidos, y se entregan sin condiciones o con requisitos específicos según el diseño del programa (Vara, 2007).

Autonomía y empoderamiento: Al brindar transferencias económicas directas, se busca empoderar a los beneficiarios, otorgándoles la autonomía para decidir cómo utilizar los recursos según sus necesidades y prioridades individuales. Esto promueve la dignidad y la capacidad de elección de los beneficiarios, reconociendo su conocimiento y experiencia sobre su propia situación (Ministerio de Salud, 2021).

Reducción de la brecha económica: El propósito principal del enfoque monetario es disminuir la diferencia entre los ingresos percibidos por quienes reciben ayuda y el nivel de ingresos que se considera como umbral de pobreza, proporcionándoles recursos financieros extra para cubrir sus requerimientos básicos y elevar su calidad de vida. Al mejorar su poder adquisitivo, se espera que



los beneficiarios puedan acceder a servicios fundamentales como alimentación, vivienda, educación y cuidados médicos.

Beneficios del enfoque monetario de los programas sociales:

Flexibilidad: El enfoque monetario permite a los beneficiarios adaptar las transferencias económicas según sus necesidades individuales. Esto les brinda la libertad de tomar decisiones informadas sobre cómo utilizar los recursos para abordar sus necesidades más urgentes (Abramo et al., 2019)

Inclusión: Al proporcionar transferencias económicas directas, el enfoque monetario tiene el potencial de llegar a poblaciones que pueden ser excluidas de otros tipos de programas debido a barreras administrativas, culturales o geográficas. Esto contribuye a una mayor inclusión de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad (Cavero et al., 2017).

Impacto inmediato: Las transferencias económicas directas tienen el potencial de generar un impacto inmediato en la vida de los beneficiarios al mejorar sus condiciones económicas. Esto puede ayudar a aliviar la pobreza extrema y brindar un mayor nivel de seguridad y bienestar a corto plazo (Vera, 2013).

Desafíos y consideraciones:

Diseño adecuado: Para que el enfoque monetario sea efectivo, es fundamental que los programas estén diseñados de manera adecuada, considerando factores como el monto de la transferencia, la frecuencia de entrega y los criterios de elegibilidad (Vásquez, 2013).



Sostenibilidad financiera: El enfoque monetario requiere una asignación adecuada de recursos financieros para garantizar la continuidad de las transferencias económicas a largo plazo. Esto implica considerar la viabilidad presupuestaria y la capacidad de financiamiento a largo plazo de los programas (Estrada y Perea, 2008).

Complementariedad con otros programas: El enfoque monetario puede ser complementario a otros programas sociales que brindan servicios básicos, como salud, educación y vivienda. Es importante establecer sinergias entre los programas para maximizar los impactos positivos en el bienestar de los beneficiarios (Pacheco y Archila, 2020).

La táctica de enfoque monetario adoptada por los programas sociales ha demostrado ser una estrategia eficaz para mitigar la pobreza y elevar el nivel de vida de individuos en situaciones vulnerables. Al otorgar transferencias económicas directas, este enfoque pretende fortalecer a los receptores, disminuir la disparidad financiera y fomentar la independencia en la toma de decisiones. No obstante, es esencial afrontar los desafíos y tener en cuenta aspectos relacionados para asegurar la efectividad y continuidad de dichos programas (Pacheco y Archila, 2020).

2.1.5. El bienestar social de la población como política del estado

Una disciplina dentro del campo de la economía es la economía del bienestar, que se enfoca en analizar los aspectos normativos de la sociedad, buscando mantener la estabilidad económica entre los diferentes participantes sociales. Se considera que una economía eficiente bajo el criterio de Pareto es aquella que posibilita mejorar el bienestar de un grupo específico sin perjudicar la



situación de otros. Respecto al sentido de Pareto, las intervenciones del estado, deben buscar la mejora de grupos sociales y en forma paralela no empeorar la situación de ningún actor social (Duarte y Jiménez, 2007)

El bienestar social se refiere al conjunto de condiciones y garantías que promueven el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida de la población. Como parte de su responsabilidad, el Estado juega un papel fundamental en la implementación de políticas y programas que buscan garantizar y mejorar el bienestar social de sus ciudadanos (Reyes y Oslund, 2014).

Desarrollo humano: El bienestar social se sustenta en la perspectiva del desarrollo humano, la cual reconoce que la mera expansión económica no es un indicador completo para evaluar el estado de bienestar de una sociedad. Se enfoca en el acceso a servicios básicos, derechos humanos, educación, salud, empleo decente, seguridad y participación ciudadana (Carbajal y Ruiz, 2013).

Igualdad de oportunidades: El bienestar social se relaciona con la igualdad de oportunidades, que implica que todos los individuos tengan las mismas posibilidades de acceder a recursos, servicios y oportunidades, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia u otros factores (Boyd, 2011).

Calidad de vida: El bienestar social busca mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual implica asegurar que tengan acceso a condiciones adecuadas de vivienda, alimentación, salud, educación, seguridad, recreación y participación en la sociedad (Duarte y Jiménez, 2007).



Políticas y programas de bienestar social:

Protección social: El Estado implementa políticas de protección social para brindar apoyo a grupos vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad, madres solteras y desempleados. Estos programas incluyen pensiones, subsidios, asistencia médica y otros servicios para garantizar su seguridad y bienestar (Duarte y Jiménez, 2007).

Educación y formación: El Estado promueve políticas educativas que buscan garantizar el acceso universal a una educación de calidad. Esto incluye la provisión de escuelas, programas de becas, capacitación vocacional y educación continua para mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo de habilidades de la población (Reyes y Oslund, 2014).

Salud y bienestar: El Estado se ocupa de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos. Esto implica la provisión de atención médica, servicios de prevención, acceso a medicamentos esenciales y promoción de estilos de vida saludables (Reyes y Oslund, 2014).

Empleo y seguridad laboral: Las políticas de bienestar social incluyen medidas para promover el empleo digno y seguro, así como para proteger los derechos laborales. Esto se logra a través de la creación de empleo, la regulación del mercado laboral y la promoción de condiciones laborales justas (Duarte y Jiménez, 2007).

Importancia de la política de bienestar social:

Cohesión social: Las políticas orientadas al bienestar social contribuyen a fortalecer la unión entre los miembros de la sociedad al disminuir las disparidades



y favorecer la incorporación de todos los segmentos sociales. Esto contribuye a construir una sociedad más equitativa y solidaria (Orellana, 2016).

Estabilidad social: El bienestar social juega un papel importante en la estabilidad social al abordar las necesidades básicas de la población y brindar oportunidades para el desarrollo personal y profesional. Esto ayuda a prevenir tensiones sociales y conflictos (Orellana, 2016).

Desarrollo sostenible: La promoción del bienestar social está vinculada al desarrollo sostenible, ya que implica no solo el bienestar presente de la población, sino también la protección de los recursos naturales y el medio ambiente para las generaciones futuras (Duarte y Jiménez, 2007).

El Estado tiene como responsabilidad primordial velar por el bienestar social de la población. Esto se logra mediante la implementación de políticas y programas que atienden áreas fundamentales como educación, salud, empleo y otros aspectos cruciales, con el fin de asegurar un nivel de vida digno, igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida para todos los habitantes. El enfoque en el bienestar social no solo promueve la cohesión y estabilidad social, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad (Reyes y Oslund, 2014).

2.1.6. Programa Juntos

El Programa Juntos, es una herramienta indispensable en la lucha contra la pobreza, la cual tiene efectos en corto, mediano y largo plazo, que son cumplidos por la relación existente entre la intervención social por parte de estado, y la sociedad (Sánchez y Jaramillo, 2012).



Las ayudas económicas proporcionadas a familias que cumplen con los requisitos deben generar un impacto favorable en su bienestar y estilo de vida, algo que suele notarse en el corto plazo (Perova y Vakis, 2010).

Las ayudas económicas provenientes del Programa Juntos contribuyen a satisfacer las necesidades de las familias de quienes reciben estos beneficios.

El Programa Juntos representa una iniciativa gubernamental diseñada para disminuir la pobreza y elevar las circunstancias de vida de las familias vulnerables en Perú. Su enfoque se centra en proporcionar ayudas económicas sujetas a condiciones a las familias más desfavorecidas, con el propósito de mejorar su situación financiera y facilitar su acceso a servicios esenciales (Lazo, 2017).

Fundamentos del Programa Juntos:

Transferencias monetarias condicionadas: El Programa Juntos se basa en la entrega de transferencias económicas directas a las familias beneficiarias. Estas transferencias están sujetas al cumplimiento de condiciones específicas, como la asistencia escolar de los niños, el control de salud y la participación en talleres de capacitación para mejorar las habilidades y capacidades de las familias (Gajate, 2014).

Enfoque en la familia y la comunidad: El Programa Juntos reconoce la importancia de trabajar con las familias como unidad básica de atención y desarrollo. Además de las transferencias monetarias, se busca fortalecer el capital humano y social de las familias a través de acciones complementarias, como el acceso a servicios de salud, educación y otros programas sociales (Velásquez, 2017).



Enfoque territorial: El Programa Juntos se ejecuta en áreas rurales y suburbios urbanos con elevados niveles de pobreza. Su objetivo principal es alcanzar a las comunidades más frágiles y ofrecerles asistencia para mejorar su calidad de vida (Calatayud y Apaza, 2016).

Efectos del Programa Juntos en los ingresos monetarios de las familias:

Incremento de los recursos familiares: El Programa Juntos genera un efecto directo en los ingresos económicos de las familias receptoras al entregarles de manera consistente transferencias monetarias. Estas transferencias pueden representar una fuente adicional de ingresos para las familias y contribuir a aliviar la pobreza y la vulnerabilidad económica (Díaz et al., 2009).

Reducción de la brecha de desigualdad: Al aumentar los ingresos monetarios de las familias más pobres, el Programa Juntos ayuda a reducir la brecha de desigualdad económica. Esto se traduce en una mayor equidad y justicia social, al brindar a las familias en situación de vulnerabilidad una mayor capacidad adquisitiva y acceso a recursos y servicios básicos (García, 2017).

Mejora en el acceso a servicios y oportunidades: Al fortalecer los ingresos monetarios de las familias, el Programa Juntos también tiene un impacto indirecto en el acceso a servicios esenciales, como educación, salud y vivienda. Al disponer de más recursos económicos, las familias beneficiarias pueden invertir en la educación de sus hijos, acceder a servicios de salud y mejorar su calidad de vida de manera integral (García, 2017).

Fomento del desarrollo humano y social: Los ingresos monetarios generados a través del Programa Juntos no solo impactan en la mejora de las



condiciones económicas de las familias, sino que también contribuyen al desarrollo humano y social. Al disponer de recursos adicionales, las familias pueden invertir en su desarrollo personal, en la adquisición de habilidades y en la participación activa en la comunidad (Larico, 2018).

El Programa Juntos se ha evidenciado como una táctica exitosa para elevar los recursos económicos de las familias más frágiles en Perú. Mediante transferencias económicas sujetas a ciertas condiciones, este programa contribuye a mitigar la pobreza y disminuir las diferencias económicas. Los ingresos adicionales generados tienen un efecto importante en la situación financiera de las familias que reciben ayuda, mejorando su acceso a servicios esenciales y oportunidades, así como promoviendo su progreso tanto en lo humano como en lo social (Arroyo, 2010).

2.1.7. Evaluación de impacto del Programa Juntos

La evaluación de impacto es un proceso sistemático que busca medir y analizar los efectos causales de una intervención o programa en relación con los objetivos y resultados esperados. En el caso del Programa Juntos, la evaluación de impacto es una herramienta fundamental para comprender y medir los efectos reales que tiene el programa en las familias beneficiarias y en la reducción de la pobreza (Hidalgo, 2010).

Importancia de la evaluación de impacto del Programa Juntos:

Medición de resultados: La evaluación de impacto permite medir los resultados obtenidos por el Programa Juntos en términos de su impacto en la reducción de la pobreza, el bienestar económico de las familias y otros indicadores



relevantes. Proporciona evidencia objetiva sobre la efectividad del programa y ayuda a informar futuras decisiones de política (Original et al., 2017).

Identificación de factores clave: La evaluación de impacto ayuda a identificar los factores clave que contribuyen al éxito o fracaso del Programa Juntos. Permite identificar qué aspectos del programa están funcionando bien y cuáles necesitan mejoras, lo que ayuda a afinar las estrategias de implementación y maximizar el impacto positivo del programa (Hidalgo, 2010).

Rendición de cuentas: La evaluación de impacto se considera una herramienta crucial para la rendición de cuentas, ya que posibilita a los líderes gubernamentales y a la sociedad en su conjunto determinar si los fondos destinados al Programa Juntos están produciendo los efectos previstos. Ayuda a asegurar la transparencia y la eficacia en la implementación de los programas sociales (Original et al., 2017).

Indicadores de evaluación de impacto del Programa Juntos:

Ingresos monetarios: Se evalúa el impacto del Programa Juntos en los ingresos monetarios de las familias beneficiarias, comparando los ingresos antes y después de la participación en el programa. Esto ayuda a medir la contribución del programa a la mejora del bienestar económico de las familias (Hidalgo, 2010).

Acceso a servicios básicos:

Se examina cómo el Programa Juntos influye en la capacidad de las familias para obtener servicios esenciales, tales como atención médica y educación. Se evalúa si la participación en el programa ha mejorado el acceso y la utilización de estos servicios por parte de las familias beneficiarias (Larico, 2018).



Indicadores de bienestar: Se evalúan indicadores de bienestar, como la calidad de vida, la alimentación, la vivienda y otros aspectos relevantes para medir el impacto general del Programa Juntos en el bienestar de las familias beneficiarias (García, 2017).

La evaluación de impacto del Programa Juntos es esencial para comprender los efectos reales que tiene el programa en las familias beneficiarias y en la reducción de la pobreza. A través de enfoques rigurosos y la medición de indicadores clave, la evaluación de impacto proporciona información valiosa para mejorar la implementación del programa, maximizar su efectividad y rendir cuentas ante la sociedad (Calatayud y Apaza, 2016b).

2.1.8. Programa Nacional Pensión 65

Es un programa que está adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Socias. Sus inicios datan desde el año 2011, dado que fue creado, con el objetivo de disminuir los niveles de pobreza, y brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, mediante una transferencia monetaria mensual de S/125 o S/250 soles mensuales (Ministerio de Salud, 2021)

La población objetivo del programa, son los adultos mayores o iguales a 65 años, puesto que el promedio de vida en el Perú, es 65 años.

El Programa Pensión 65 es una estrategia promovida por el gobierno de Perú con el propósito de ofrecer asistencia financiera a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Mediante transferencias económicas directas, este programa se enfoca en mejorar los recursos financieros de las familias que reciben el beneficio y en contribuir al bienestar económico de estas (Vera, 2013).



Fundamentos del Programa Pensión 65:

Enfoque en adultos mayores en situación de vulnerabilidad: El Programa Pensión 65 se enfoca en la población de adultos mayores en situación de pobreza y extrema pobreza, quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Busca brindarles un apoyo económico directo para mejorar sus condiciones de vida y garantizar un nivel básico de bienestar (Vásquez, 2013).

Transferencias monetarias directas: El programa proporciona transferencias monetarias regulares a los beneficiarios, que representan un ingreso adicional para ellos y sus familias. Estas transferencias permiten a los adultos mayores cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda y otros gastos relacionados (Estrada y Perea, 2008).

Acceso a servicios y beneficios complementarios: Además de las transferencias monetarias, el Programa Pensión 65 busca facilitar el acceso de los adultos mayores a servicios de salud, programas de asistencia social y otros beneficios. Esto contribuye a mejorar su bienestar de manera integral y abordar otras necesidades más allá de los ingresos monetarios (Pacheco y Archila, 2020).

Efectos del Programa Pensión 65 en los ingresos monetarios de las familias:

Aumento de los ingresos familiares: Las transferencias monetarias proporcionadas por el Programa Pensión 65 tienen un impacto directo en los ingresos monetarios de las familias beneficiarias. Estas transferencias representan un ingreso adicional y contribuyen a mejorar la situación económica de las familias en general (Pacheco y Archila, 2020).



Reducción de la pobreza y la vulnerabilidad: Al aumentar los ingresos monetarios de las familias, el Programa Pensión 65 tiene un impacto significativo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad económica. Las transferencias permiten a las familias cubrir sus necesidades básicas y brindan un nivel de seguridad y estabilidad económica (Estrada y Perea, 2008).

Acceso a mejores condiciones de vida: Los ingresos monetarios generados a través del Programa Pensión 65 mejoran el acceso de las familias a condiciones de vida dignas. Esto incluye la posibilidad de acceder a servicios de salud de calidad, mejorar la alimentación, garantizar una vivienda adecuada y cubrir otros gastos esenciales (Vásquez, 2013).

Impacto en la dinámica familiar: Las transferencias monetarias del Programa Pensión 65 pueden tener un impacto en la dinámica familiar al aliviar la carga financiera y permitir a las familias invertir en el bienestar de sus miembros, como la educación de los hijos y el cuidado de la salud de toda la familia (Vera, 2013).

El Programa Pensión 65 se ha comprobado como un enfoque exitoso para aumentar los recursos económicos de las familias que se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza en Perú. A través de transferencias económicas directas, este programa ayuda a disminuir la pobreza, mitigar la fragilidad financiera y mejorar las circunstancias de vida tanto de los adultos mayores como de sus familias. Los ingresos obtenidos tienen un efecto positivo en el bienestar financiero de las familias receptoras y en su capacidad para acceder a mejores condiciones de vida (Cavero et al., 2017).

2.1.9. Evaluación de impacto del Programa Pensión 65

La evaluación de impacto es un proceso que permite medir y analizar los efectos causales de una intervención o programa en relación con los objetivos y resultados esperados. En el caso del Programa Pensión 65, la evaluación de impacto es una herramienta fundamental para comprender y medir los efectos reales que tiene el programa en la reducción de la pobreza y el bienestar económico de los adultos mayores beneficiarios (Cavero et al., 2017).

Importancia de la evaluación de impacto del Programa Pensión 65:

Medición de resultados: La evaluación de impacto permite medir los resultados obtenidos por el Programa Pensión 65 en términos de su impacto en la reducción de la pobreza y el bienestar económico de los adultos mayores beneficiarios. Proporciona evidencia objetiva sobre la efectividad del programa y ayuda a informar futuras decisiones de política (*Programas Sociales Contribuyen a Reducir La Pobreza En Más de 2 Puntos*, n.d.).

Identificación de factores clave: La evaluación de impacto ayuda a identificar los factores clave que contribuyen al éxito o fracaso del Programa Pensión 65. Permite identificar qué aspectos del programa están funcionando bien y cuáles necesitan mejoras, lo que ayuda a afinar las estrategias de implementación y maximizar el impacto positivo del programa (Abramo et al., 2019).

Rendición de cuentas: La evaluación de impacto es una herramienta de rendición de cuentas que permite a los responsables políticos y a la sociedad en general evaluar si los recursos invertidos en el Programa Pensión 65 están



generando los resultados esperados. Ayuda a asegurar la transparencia y la eficacia en la implementación de los programas sociales (Abramo et al., 2019).

Enfoques de evaluación de impacto del Programa Pensión 65:

Diseño experimental: El enfoque experimental implica la selección aleatoria de un grupo de adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 y un grupo de control que no recibe el programa. Se compara el progreso de ambos grupos a lo largo del tiempo para medir el impacto causal del programa en variables de interés, como los ingresos monetarios, el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores (Ministerio de Salud, 2021).

Métodos cuasi-experimentales: Los métodos cuasi-experimentales aprovechan situaciones en las que la implementación del programa se realiza de manera gradual o en diferentes áreas geográficas. Se compara el progreso de los adultos mayores antes y después de la implementación del programa o se compara el progreso entre áreas que recibieron el programa y áreas similares que no lo recibieron (Vásquez, 2013).

Indicadores de evaluación de impacto del Programa Pensión 65:

Ingresos monetarios: Se evalúa el impacto del Programa Pensión 65 en los ingresos monetarios de los adultos mayores beneficiarios, comparando los ingresos antes y después de la participación en el programa. Esto ayuda a medir la contribución del programa a la mejora del bienestar económico de los adultos mayores (Estrada & Perea, 2008).

Acceso a servicios básicos: Se analiza el impacto del Programa Pensión 65 en el acceso de los adultos mayores a servicios básicos, como salud y alimentación. Se evalúa si la participación en el programa ha mejorado el acceso

y la utilización de estos servicios por parte de los beneficiarios (Pacheco y Archila, 2020).

Indicadores de bienestar: Se evalúan indicadores de bienestar, como la calidad de vida, la vivienda, la salud y otros aspectos relevantes para medir el impacto general del Programa Pensión 65 en el bienestar de los adultos mayores beneficiarios (Alcántara et al., 2019).

La evaluación de impacto del Programa Pensión 65 es esencial para comprender los efectos reales que tiene el programa en la reducción de la pobreza y el bienestar económico de los adultos mayores beneficiarios. A través de enfoques rigurosos y la medición de indicadores clave, la evaluación de impacto proporciona información valiosa para mejorar la implementación del programa, maximizar su efectividad y rendir cuentas ante la sociedad (SERVINDI, 2020).

2.1.10. Economía del sector público

Stiglitz (2000), estudió “La Economía del Sector público”, donde hace referencia al rol que cumple el estado a raíz de fallas en el mercado, por lo que el gobierno tiene que crear e implementar programas enfocados a la mejora del bienestar poblacional y satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables (Alcántara et al., 2019).

Las dificultades que enfrenta el ámbito público se relacionan con las deficiencias presentes en los mecanismos de mercado, donde éste no logra distribuir de manera justa los bienes y servicios. Por tanto, resulta esencial la intervención gubernamental en la esfera económica pública. Las respuestas a los desafíos de la sociedad se consideran como aportes que el Estado realiza, enfocados no en obtener ganancias económicas, sino en promover el bienestar



social. La intervención del estado en las fallas de mercado, fueron víctima de críticas, puesto que, con la problemática de equidad, vienen los problemas de focalización, donde la sociedad no tiene un comportamiento prudente respecto a las intervenciones que realiza el estado (Ministerio de Salud, 2021).

2.1.11. Teoría Económica del Estado de Bienestar de John Keynes

La Teoría Económica del Estado de Bienestar, propuesta por el influyente economista británico John Maynard Keynes en el siglo XX, se centra en las intervenciones estatales como mecanismo para contrarrestar las crisis económicas. Keynes desafió la creencia de que los mercados siempre se autorregulan, argumentando que durante las recesiones, la demanda agregada puede ser insuficiente, lo que conduce a un estancamiento económico (Duarte y Jiménez, 2007).

Su obra clave, "Teoría general del empleo, el interés y el dinero" (1936), establece que en momentos de recesión, el Estado debe intervenir aumentando el gasto público para estimular la actividad económica. Esto puede lograrse a través de inversiones en infraestructura y políticas fiscales expansivas, destinadas a reactivar la economía mediante la creación de empleo y el impulso de la demanda (Reyes y Oslund, 2014).

Además del gasto gubernamental, Keynes abogaba por la regulación financiera y monetaria para estabilizar la economía. Él sostenía que la manipulación de las tasas de interés y la oferta monetaria por parte de los bancos centrales podían impactar significativamente en la actividad económica y el empleo (Boyd, 2011).



El enfoque de Keynes también incluía la promoción de políticas de bienestar social y la protección de los ciudadanos. Propuso la implementación de redes de seguridad social, como el seguro de desempleo y la asistencia médica, para proteger a la población durante los tiempos difíciles y asegurar un mayor bienestar social.

La Teoría Económica del Estado de Bienestar de Keynes propone una intervención activa del Estado en la economía, utilizando el gasto público, la regulación financiera y la promoción del bienestar social como herramientas clave para combatir las crisis económicas y garantizar la estabilidad económica y social. Estas ideas han influido en las políticas económicas de numerosos países y siguen siendo relevantes en el debate económico contemporáneo (Duarte y Jiménez, 2007).

El estado interviene en la sociedad, regulando y corrigiendo desigualdades. La intervención del estado en la sociedad es de vital importancia, dado que, las consecuencias de no regular la sociedad mediante intervenciones, puede tener consecuencias catastróficas, puesto que, la sociedad es incentivado a moverse en situación de desigualdad.

La Teoría Económica del Estado de Bienestar, desarrollada por John Maynard Keynes, es una corriente de pensamiento económico que propone la intervención activa del Estado en la economía para promover el bienestar y la estabilidad económica de la sociedad. Keynes argumentaba que el mercado por sí solo no era capaz de generar pleno empleo y estabilidad económica, por lo que el Estado debía asumir un papel activo para lograr estos objetivos.



Principios de la Teoría Económica del Estado de Bienestar:

Demanda efectiva: Según Keynes, la demanda efectiva es el motor principal de la economía. La falta de demanda puede conducir a la recesión y al desempleo. Por lo tanto, el Estado debe intervenir para estimular la demanda agregada a través de políticas fiscales y monetarias expansionistas.

Políticas fiscales expansivas: Keynes abogaba por la implementación de medidas fiscales expansivas, tales como el incremento del gasto estatal y la disminución de los impuestos, con el fin de impulsar la demanda y contrarrestar los efectos de una recesión. Estas medidas ayudarían a impulsar la inversión, el consumo y el empleo.

Estabilización macroeconómica: La Teoría Económica del Estado de Bienestar se enfoca en lograr la estabilidad macroeconómica a través de la regulación y la intervención del Estado. Esto implica la implementación de políticas contracíclicas para suavizar las fluctuaciones económicas y evitar crisis recurrentes.

Protección social: La Teoría Económica del Estado de Bienestar también se centra en la protección social y la redistribución de la riqueza. Keynes argumentaba que el Estado debía garantizar un nivel básico de bienestar económico para todos los ciudadanos a través de políticas de seguridad social, como pensiones, seguro de desempleo y atención médica universal.

Impacto de la Teoría Económica del Estado de Bienestar:

Pleno empleo: Uno de los principales objetivos de la Teoría Económica del Estado de Bienestar es lograr el pleno empleo a través de políticas activas de



estímulo económico. Al proporcionar incentivos para la inversión y el consumo, el Estado puede impulsar la creación de empleo y reducir el desempleo.

Reducción de la desigualdad: La Teoría Económica del Estado de Bienestar busca reducir la desigualdad económica a través de políticas de redistribución de la riqueza. Esto se logra a través de impuestos progresivos y programas de protección social que brindan apoyo a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Estabilidad económica: La intervención del Estado según la Teoría Económica del Estado de Bienestar tiene como objetivo lograr la estabilidad económica y evitar las crisis financieras. A través de políticas contracíclicas, como ajustes fiscales y monetarios, el Estado puede mitigar los ciclos económicos y promover la estabilidad a largo plazo.

Bienestar social: La Teoría Económica del Estado de Bienestar tiene como objetivo incrementar el bienestar social asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales como salud, educación y vivienda. Esto se logra mediante políticas gubernamentales y programas de protección social que garantizan un nivel mínimo de bienestar para la población.

La propuesta de la Teoría Económica del Estado de Bienestar por parte de John Keynes ha tenido un profundo impacto en la manera en que los gobiernos manejan la economía y el bienestar social. Su enfoque en la participación activa del Estado para estimular la demanda y mantener la estabilidad económica ha influido en la aplicación de políticas fiscales expansivas, la seguridad social y la redistribución de la riqueza. Esta teoría sigue siendo relevante en la actualidad y continúa siendo objeto de discusión y análisis en el campo de la economía.



2.1.12. Ingresos monetarios de las familias

Los ingresos monetarios son los recursos económicos que las familias reciben en forma de dinero, ya sea a través de salarios, ingresos empresariales, pensiones, transferencias gubernamentales u otras fuentes. Los ingresos monetarios juegan un papel crucial en la determinación del bienestar económico de las familias, ya que les permiten satisfacer sus necesidades básicas, acceder a bienes y servicios, y alcanzar cierto nivel de calidad de vida.

Factores que influyen en los ingresos monetarios de las familias:

Empleo y salarios: El empleo es una fuente primaria de ingresos para la mayoría de las familias. La disponibilidad de empleo y los salarios que se ofrecen tienen un impacto directo en los ingresos monetarios de las familias. El nivel de educación, la experiencia laboral, las habilidades y la demanda en el mercado de trabajo son factores que influyen en los salarios y, por lo tanto, en los ingresos familiares.

Actividades empresariales: Algunas familias obtienen sus ingresos a través de actividades empresariales, ya sea como propietarios de negocios o como trabajadores independientes. Los ingresos generados por estas actividades pueden variar según el éxito del negocio, la demanda del mercado y la eficiencia de la gestión empresarial.

Transferencias gubernamentales: Las transferencias gubernamentales, como los programas de asistencia social, pensiones, subsidios y otros beneficios, pueden constituir una parte significativa de los ingresos monetarios de algunas familias. Estas transferencias pueden ser condicionadas o no condicionadas, y su



acceso y monto pueden depender de diversos factores, como el nivel de ingresos, la situación familiar o la edad.

Otros ingresos y fuentes de financiamiento: Además de los empleos, las actividades empresariales y las transferencias gubernamentales, las familias también pueden obtener ingresos a través de otras fuentes, como inversiones, intereses, alquileres u otras formas de generación de ingresos. Estas fuentes adicionales pueden contribuir al total de los ingresos monetarios de las familias.

Importancia de los ingresos monetarios de las familias:

Satisfacción de necesidades básicas: Los ingresos monetarios son fundamentales para que las familias puedan satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, vestimenta, atención médica y educación. Un nivel adecuado de ingresos monetarios es necesario para asegurar el bienestar económico de las familias y su calidad de vida.

Acceso a bienes y servicios: Los ingresos monetarios determinan la capacidad de las familias para acceder a bienes y servicios, como alimentos de calidad, vivienda adecuada, transporte, servicios de salud, educación y recreación. Un mayor nivel de ingresos monetarios amplía las opciones y oportunidades disponibles para las familias.

Ahorro e inversión: Los ingresos monetarios también permiten a las familias ahorrar e invertir para el futuro. El ahorro proporciona seguridad financiera en caso de emergencias y contribuye a la acumulación de capital para invertir en educación, vivienda, negocios u otras oportunidades que puedan mejorar la situación económica de la familia a largo plazo.



Movilidad social y bienestar intergeneracional: Los ingresos monetarios juegan un papel crucial en la movilidad social y el bienestar intergeneracional. Un mayor nivel de ingresos puede abrir oportunidades para mejorar la educación, la salud y las perspectivas laborales de los miembros de la familia, lo que puede influir en su bienestar y su capacidad para superar la pobreza y alcanzar un nivel socioeconómico más elevado.

Los ingresos económicos tienen un papel crucial en la vida familiar, dado que impactan directamente en su bienestar financiero, en la posibilidad de acceder a recursos y oportunidades, y en la capacidad para cubrir sus necesidades esenciales. Entender los factores que inciden en los ingresos familiares es esencial para guiar el desarrollo de políticas y programas que fomenten la igualdad, la disminución de la pobreza y el fortalecimiento del bienestar económico de las familias.

2.1.13. Evaluación de Efecto

Este tipo de evaluación tiene como objetivo medir el impacto de una acción específica en una variable compartida dentro de la sociedad, lo que la clasifica como una evaluación sumativa. El Banco Mundial (2005) define la evaluación como un análisis de los cambios que ocurren en un grupo social en términos del bienestar de las personas, los cuales fueron atribuidos a una intervención directa llevada a cabo por el Estado. El propósito de esta evaluación es determinar qué tan efectivas fueron las políticas públicas. Aunque es factible analizar otros tipos de intervenciones y decisiones individuales, en los últimos años, la evaluación de impacto se ha empleado principalmente para analizar políticas gubernamentales.

Según Gertler et al., (2011), el punto de partida en la evaluación de impacto es la pregunta: ¿Cuál es el efecto promedio del programa (P) en una variable de interés (Y)? Para responder a esta interrogante, se deben establecer dos conjuntos de análisis: el primero es el grupo de control y el segundo es el grupo de tratamiento. Ambos grupos deben ser similares en aspectos fundamentales, con la única diferencia de que el grupo de control no participó en la intervención. Es importante mencionar que el grupo de control se conoce como grupo contrafactual, mientras que el grupo de tratamiento es llamado grupo factual. Identificar el grupo contrafactual implica crear un grupo de comparación con características semejantes al grupo factual, donde es necesario ajustar todas las estrategias de focalización planteadas en la política pública.

De manera algorítmica, se propone la siguiente fórmula para obtener resultados en la variable de interés (Y), en la que:

$$Y_i = \alpha X_i + \beta T_i + \varepsilon_i$$

En este contexto, la variable T representa una respuesta binaria que asigna el valor 1 a los individuos que participan en el programa social y 0 a aquellos que no participan. Siguiendo la definición anterior, los individuos (i) deben tener atributos similares, lo que hace que la variable X recoja todas las características comparables entre ambos grupos. La variable Y es la respuesta que se analiza en relación con la variable de investigación.

De acuerdo con la ecuación planteada, se puede afirmar que, la evaluación de Efecto, determina en forma de promedio, la efectividad del programa, es decir, si el programa tuvo efectos positivos o negativos en las personas, hogares, instituciones, etc. (Blomquist, 2003). En este sentido, la herramienta que permite



medir la efectividad de un programa sobre una variable de interés es la evaluación de Efecto, la cual posibilita analizar y redireccionar las decisiones de los actores políticos (Heckman et al., 1998)

Durante los últimos años, la evaluación de Efecto es considerado como un proceso amplio de análisis global, donde a los resultados cuantitativos se le atribuyen interpretaciones cualitativas. La interrogante de ¿qué hubiera sucedido si no se implementaba el programa social?, es efecto de análisis, por lo que la información cuantitativa es limitada, sin embargo, la evaluación de Efecto permite analizar contextos en los cuales es posible tener datos cuantitativos, y llevarlos a debate (Heckman et al., 1998). La evaluación de Efecto permite obtener información sobre los cambios ocasionados gracias a la intervención, y del mismo modo, si esos cambios fueron gracias a la intervención, o fueron provocados por otro tipo de decisiones políticas (MEF, 2003).

De acuerdo Becker (2000), la dificultad metodológica que radica en las evaluaciones de Efecto, es la construcción del grupo de control, puesto que éste requiere tener información de la misma unidad de análisis con y sin intervención, en este escenario el grupo de control (contrafactual), nos mostrará el efecto que tiene la intervención. La evaluación de Efecto, metodológicamente, puede analizar variables en determinados periodos de tiempo, por lo que es de importancia que el investigador compare los escenarios en horizontes temporales prudentes (Dar y Tzannatos, 1999).

En la identificación del grupo de control, la idea es determinar una unidad de estudio, semejante a otra unidad de estudio que participó del programa, así el efecto medio tratamiento podrá ser calculado de forma precisa (Dehejia y Wahba,



1999). El encontrar la unidad de estudio semejante, es conocida como, el vecino más cercano, y tiene semejantes probabilidades de participación en el programa social (Rosenbaum y Rubin, 2006).

La información cuantitativa obtenida por la evaluación de Efecto, permite tomar mejores decisiones sobre los programas sociales, de este modo, tomar acciones públicas que permitan el desarrollo del programa, o archivamiento del mismo (Fernández, 1999). Además, la metodología propuesta mediante la evaluación de Efecto, permite conocer el panorama en el que se ejecuta el programa social (Baker, 2000).

2.1.14. Propensity Score Matching (PSM)

El método de Emparejamiento de Puntajes de Propensión (Propensity Score Matching - PSM) examina grupos de comparación estadística que, basados en la probabilidad de participación, pueden ser similares para su análisis. El grupo de control o comparación se determina a través de la probabilidad de participación en el programa social, lo que proporcionará el efecto medio del tratamiento de la intervención. La validez de la construcción del grupo de control se evalúa mediante la condición de independencia y el soporte de apoyo común (conocido como la región de soporte común), que se considera como el área donde los individuos pueden ser comparados y analizados (Khandker et al., 2010).

Siguiendo un enfoque metodológico riguroso, se emplean distintos análisis en la conformación del grupo de control, donde es imperativo que los individuos que participan y los que no participan posean características similares que posibiliten su comparación. En situaciones donde no existan similitudes en las



características, es necesario establecer una región de soporte que permita la comparación entre las unidades de estudio (Khandker et al., 2010).

2.1.15. Método de emparejamiento

De acuerdo a Bernal y Peña (2013), el emparejamiento consiste en determinar la unidad de estudio con características semejantes al grupo de tratamiento, seguido de la realización de una diferencia para encontrar el efecto medio de tratamiento del programa social sobre la variable de interés.

El rigor metodológico, permite conceptualizar a las unidades comparables como el vecino más cercano, la cual consiste en tener unidades de estudio igual en ambos grupos de evaluación.

Los vecinos más cercanos pueden compararse en grupo de dos, cinco, y diez, es decir, realizar una evaluación de Efecto con los dos vecinos más cercanos, realizar una evaluación de Efecto con los cinco vecinos más cercanos, y realizar una evaluación de Efecto con los diez vecinos más cercanos.

2.2. ANTECEDENTES

Larico (2018), en este estudio se evalúa el efecto del programa Juntos en el gasto en educación en el sector rural de la sierra y selva del Perú. Se emplea data de la Encuesta Nacional de Hogares para llevar a cabo un análisis transversal. Los resultados obtenidos se alinean con la teoría presentada, lo que respalda la metodología de investigación basada en un enfoque hipotético deductivo. El modelo de investigación aplicado es la evaluación de efecto de doble diferencia. Los descubrimientos indican que el Programa Juntos impacta positivamente en un 22.99% en el gasto mensual que las familias destinan a la educación.



Camaño (2017). argumenta que las transferencias monetarias condicionadas (TMC) son eficaces para reducir los niveles de pobreza y mejorar el bienestar de la población. Los programas sociales tienen un efecto significativo en los recursos financieros de las familias. El autor destaca que las TMC son un recurso suficiente para mejorar los niveles de bienestar en la población

Calatayud y Blanco (2017) analizaron el impacto del Programa Juntos en los niveles de violencia doméstica, utilizando como principal fuente de información la Encuesta Nacional de Demografía y de Salud Familiar (ENDES). Los períodos de evaluación comprendieron los años 2014 y 2015, y la técnica de investigación empleada fue el modelo de doble diferencia del Propensity Score Matching. Los resultados obtenidos revelaron que el Programa Juntos logra reducir los niveles de violencia doméstica en un 5%. Se encontró que la principal causa de violencia está relacionada con problemas económicos en las familias.

Calatayud y Apaza (2016) utilizaron la evaluación de efecto a través del Propensity Score Matching para analizar el impacto del programa Juntos en el gasto en alimentos de los hogares rurales en la sierra y selva del Perú. Se tomó como principal referencia la Encuesta Nacional de Hogares del año 2015. Se utilizó el método del vecino más cercano y los resultados indicaron que el programa genera un incremento significativo del 8,9% en el gasto familiar destinado a alimentos, con un nivel de confianza del 90%.

Varela et al., (2016) analizaron los ingresos monetarios de las familias en México, utilizando como principal fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Los resultados obtenidos revelaron que el capital humano y los conocimientos básicos desempeñan un papel determinante en los niveles de ingresos de



las personas sin educación primaria ni secundaria. Se observó que aquellos individuos que carecen de conocimientos básicos en lectura y habilidades matemáticas tienen ingresos significativamente más bajos en comparación con aquellos que poseen este tipo de conocimientos.

Mata y Hernández (2015) evaluaron el impacto del Programa Avancemos en la deserción escolar, utilizando la técnica econométrica del Propensity Score Matching y el modelo de doble diferencias, que consiste en comparar las diferencias en diferentes periodos de tiempo de una misma unidad de estudio. Los resultados obtenidos revelaron que el Programa Avancemos tiene un efecto positivo en la reinserción escolar. Las instituciones participantes en el programa experimentaron una mejora del 10% en la tasa de reinserción escolar. Cabe destacar que los autores señalaron que la deserción escolar se debe, en parte, a la falta de conocimientos básicos en lectura y habilidades matemáticas por parte de los estudiantes.

Pérez, (2015) utilizó la metodología del Propensity Score Matching para analizar el impacto de las políticas públicas y programas dirigidos a combatir la pobreza. Se utilizó el método de emparejamiento del vecino más cercano, asegurando similitudes en las características a lo largo de toda la población bajo estudio. Los resultados iniciales no demostraron que las políticas públicas tuvieran un efecto notable en la disminución de la pobreza en general. Sin embargo, al extender el análisis a un período de dos años y emplear la técnica de la Doble Diferencia, se identificó que efectivamente las políticas públicas tuvieron un impacto en los niveles de pobreza, logrando una reducción considerable. El autor argumenta que el impacto de estas políticas se hace evidente a largo plazo, y que los efectos inmediatos pueden no ser fácilmente identificables.



Carbajal y Ruiz (2013) presentan la evaluación del efecto de la electrificación rural en el bienestar de los hogares peruanos, utilizando la técnica de Propensity Score Matching aplicada a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del año 2011. El propósito del estudio fue evaluar el efecto de la introducción de la electricidad en zonas rurales sobre diversas variables relevantes, como los ingresos, los gastos, la educación, la tasa de natalidad y los índices de criminalidad. Los resultados obtenidos indicaron que el acceso a la electricidad genera impactos positivos en los ingresos, los distintos aspectos del gasto, la asistencia escolar y la tasa de criminalidad en el área analizada.

Miranda (2011), este estudio se enfoca en la evaluación del efecto del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA) en la provincia de Melgar. Utilizando técnicas econométricas, como el modelo Probit y el método de Propensity Score Matching, se analizan los efectos del programa en variables socioeconómicas y su incidencia en la situación laboral de los participantes. Los resultados de la investigación revelan mejoras significativas en la situación socioeconómica de la población estudiada, incluyendo mayores oportunidades de empleo y un aumento en la participación ciudadana

Galassi y Andrada (2011), en este estudio se analizó la relación entre la educación y los ingresos en diversas zonas geográficas de Argentina. Se determinó que habilidades fundamentales como la lectura, escritura y matemáticas influyen positivamente en los niveles de ingresos. No obstante, se evidenció que aquellos individuos con habilidades básicas tienden a percibir ingresos más bajos en comparación con aquellos que poseen niveles educativos más avanzados.

Borraz et al., (2010) analizaron el nivel educativo de ciertos grupos sociales en Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Los hallazgos señalaron que una



sociedad que cuenta con niveles educativos más altos tiende a ser más productiva y a experimentar un mayor progreso, así como a alcanzar mayores niveles de desarrollo familiar. Se identificó una correlación directa entre la educación formal de los grupos sociales analizados y sus ingresos, evidenciando que a medida que los ingresos familiares aumentan, también lo hacen los niveles educativos de sus integrantes. Además, los autores llegaron a la conclusión de que los beneficios económicos derivados de la educación son más prominentes en Brasil.

Carrillo y Ríos (2005) evidenciaron que la educación en las personas representa una inversión crucial en el desarrollo del capital humano. En esta investigación, los investigadores evaluaron los niveles de educación mediante análisis econométricos, empleando los ingresos familiares como la variable dependiente. Los resultados encontrados mostraron que los niveles educativos están relacionados con un aumento del 10,6% en los ingresos económicos de las familias. Para asegurar la precisión metodológica del estudio, se aplicó la técnica de Estimación de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) utilizando variables instrumentales.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. LUGAR DE ESTUDIO

El objetivo principal de este estudio es estimar el Efecto de tratamiento de los programas sociales Juntos y Pensión 65 en los ingresos monetarios de los hogares en Perú. Es importante destacar que este estudio abarcó un alcance nacional, considerando un periodo de análisis que va desde 2015 hasta 2021.

3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Se llevó a cabo la investigación con un enfoque cuantitativo que empleó métodos econométricos para respaldar el análisis de los datos. Estos métodos fueron utilizados con el fin de obtener conclusiones significativas que permitieran contrastar las hipótesis planteadas y alcanzar los objetivos propuestos.

Es importante destacar que los datos se ajustan a un enfoque de investigación cuantitativa, abarcando el análisis de las características observables de las unidades de estudio.

3.3. MÉTODO INDUCTIVO

Puesto que el presente estudio es de carácter cuantitativo, con información de cada beneficiario, la cual permite obtener conclusiones generales, el método que se utilizó es el inductivo, dado que, se comienza con un razonamiento particular (beneficiario y sus características), y mediante un modelo econométrico conocer el comportamiento general de los programas.



El método inductivo nos ayudó a conocer el comportamiento de los Programas desde casos individuales, y luego sacar conclusiones generales, es necesario mencionar, que cada beneficiario del programa tiene características propias.

La forma funcional de la evaluación de Efecto sugiere identificar variables observables de cada unidad de estudio, para luego, realizar estimaciones generales que muestren el comportamiento de la población de estudio en su conjunto.

De acuerdo a Bernal y Peña (2013), sugieren que la metodología de investigación a utilizar en las evaluaciones de Efecto es la considere características individuales, y luego realizar interpretaciones generales de toda la población estudiada.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación correlacional es una modalidad de estudio científico que se concentra en identificar y evaluar la relación o conexión entre dos o más variables. Su propósito fundamental radica en establecer si existe una relación estadística entre estas variables, además de determinar la intensidad y dirección de dicha relación (Hernández et al., 2015).

En este tipo de investigación, no se manipulan deliberadamente las variables ni se busca establecer una relación de causa y efecto. En cambio, se recolectan datos de manera sistemática y se analizan estadísticamente para identificar patrones de asociación entre las variables (Hernández et al., 2014).

La investigación correlacional es un tipo de estudio que se enfoca en medir y analizar la relación estadística entre dos o más variables. Proporciona información valiosa para comprender patrones y tendencias en los datos y puede servir como punto de partida para investigaciones más profundas y experimentos controlados (Cuberos y Vivas, 2014).



En este estudio se utilizó un enfoque correlacional para analizar el efecto de los programas sociales Juntos y Pensión 65 en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios en Perú. Se recopiló información sobre la participación en los programas y los ingresos económicos de una muestra representativa de hogares beneficiarios. Luego, se llevó a cabo un análisis estadístico para evaluar la relación entre ambas variables. Los resultados revelaron una correlación positiva significativa entre la participación en los programas sociales y mayores ingresos económicos en los hogares beneficiados. Sin embargo, se reconoció que otros factores podrían influir en los ingresos, y se destacó la naturaleza correlacional del diseño, lo que sugirió la necesidad de estudios futuros para establecer relaciones causales más sólidas.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación, se utilizó un diseño cuasiexperimental para evaluar el efecto de los programas sociales Juntos y Pensión 65 en Perú en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios. Se seleccionaron muestras representativas de hogares que fueron beneficiarios de ambos programas (grupo de tratamiento) y otro grupo de hogares similares que no recibieron los beneficios de los programas (grupo de control) (Gertler et al., 2011). Se recopiló información detallada sobre los ingresos económicos de los hogares, así como otras variables relevantes que podrían influir en los ingresos. Utilizando la metodología del Propensity Score Matching (PSM), se emparejaron los hogares del grupo de control con aquellos del grupo de tratamiento que tenían características similares (Iválua, 2009). Luego, se realizó un análisis comparativo de las diferencias en los ingresos económicos entre los dos grupos. Los resultados revelaron un aumento significativo en los ingresos económicos del grupo de tratamiento en comparación con el grupo de control, lo que sugiere un impacto positivo de los programas Juntos y Pensión 65 en los ingresos de los hogares beneficiarios (Vara, 2007). Aunque el

diseño cuasiexperimental con PSM no permite establecer relaciones causales definitivas, los hallazgos proporcionan evidencia sólida sobre el efecto de estos programas sociales en el bienestar económico de los hogares beneficiarios en Perú (Gutiérrez, 2013).

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población para este estudio es definida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) e incluye todas las viviendas particulares y sus residentes dentro de Perú.

Es relevante mencionar que la población total analizada no abarca a los miembros de las fuerzas armadas que residen en cuarteles, campamentos u otros lugares similares. Por razones de encuesta domiciliaria, también se excluyen individuos que viven en lugares colectivos como hoteles, hospitales, asilos, comunidades religiosas, prisiones, entre otros.

3.7. MUESTRA

La siguiente información es brindada por el INEI, en la ficha técnica de la Encuesta Nacional de Hogares, donde se menciona que.

La muestra es referida, al tipo probabilístico, por estratos, y multietápica.

En zonas urbanas, la unidad primaria de muestreo (UPM) corresponde al núcleo urbano con una población de 2 mil o más habitantes. La unidad secundaria de muestreo (USM) se refiere al conglomerado que normalmente consta de alrededor de 120 viviendas particulares. La unidad terciaria de muestreo (UTM) es la vivienda particular.

En áreas rurales, la unidad primaria de muestreo (UPM) se clasifica en dos tipos: el núcleo urbano con una población entre 500 y menos de 2 mil habitantes, y el área de empadronamiento rural (AER), que usualmente cuenta con alrededor de 100 viviendas

particulares. La unidad secundaria de muestreo (USM) también se divide en dos tipos: el conglomerado que en promedio comprende 120 viviendas particulares y la vivienda particular. La unidad terciaria de muestreo (UTM) sigue siendo la vivienda particular.

Tabla 1. Muestra 2015 - 2021

Tamaño de Muestra 2015 - 2021		
Programa Juntos	Hogares	4,380
Programa Pensión 65	Hogares	9,141

Fuente: ENAHO 2015 – 2021

Enfoques de evaluación de impacto del Programa Juntos:

Diseño experimental: El enfoque experimental implica la selección aleatoria de un grupo de familias beneficiarias y un grupo de control que no recibe el programa. Se compara el progreso de ambos grupos a lo largo del tiempo para medir el impacto causal del Programa Juntos en las variables de interés, como los ingresos monetarios, la educación y la salud de las familias (Hidalgo, 2010).

Métodos cuasi-experimentales: Los métodos cuasi-experimentales aprovechan situaciones en las que la implementación del programa se realiza de manera gradual o en diferentes áreas geográficas. Se compara el progreso de las familias antes y después de la implementación del programa o se compara el progreso entre áreas que recibieron el programa y áreas similares que no lo recibieron (Larico, 2018).

3.8. MÉTODO ECONOMETRICO

3.8.1. Modelo Probit

Según Apaza (2017), el modelo probabilístico utilizado describió la probabilidad de respuesta de una variable dependiente binaria. En este contexto, la variable dependiente tomó valores binarios (0 y 1), donde en nuestro estudio,

se asignó el valor 1 si el individuo fue beneficiario del Programa Juntos o Pensión 65. La cual tiene los siguientes argumentos en forma de ecuaciones.

$$Prob(Y_i = 1) \quad \dots (1)$$

$$Pr(y_i = 1|x_i) = \Phi(x_i\beta) \int_{-\infty}^{x_i\beta} \phi(t)dt = \int_{-\infty}^{x_i\beta} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{1}{2}t^2} dt + u \quad \dots (2)$$

3.9. EVALUACIÓN DE EFECTO

3.9.1. Metodología para el primer objetivo específico

En la obtención de los efectos aleatorios, emplearemos, el método de estimación generalizado de momentos (MGM).

El modelo probit es una técnica de regresión utilizada para estimar la probabilidad de un evento binario. En este caso, utilizamos el modelo probit para analizar la probabilidad de ser beneficiario del Programa Juntos, teniendo en cuenta las variables independientes de pobreza, educación, tamaño de hogar, edad y ubicación urbana. La ecuación del modelo probit es el siguiente:

$$Pr(\text{Beneficiario} = 1) = \Phi \left(\begin{array}{l} \beta_0 + \beta_1 * \text{pobreza} + \beta_2 * \text{educación} + \\ \beta_3 * \text{tamaño de hogar} + \beta_4 * \text{edad} + \beta_5 \text{urbano} \end{array} \right) \quad \dots (3)$$

Donde:

- $Pr(\text{Beneficiario} = 1)$ es la probabilidad de ser beneficiario del Programa Juntos.
- $\Phi()$ es la función de distribución acumulada de la distribución normal estándar.
- $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4$ y β_5 son los coeficientes estimados del modelo.



Las variables independientes se definen de la siguiente manera:

- Pobreza: una medida de la situación de pobreza del hogar.
- Educación: el nivel educativo del jefe de hogar
- Tamaño de hogar: el número de miembros en el hogar.
- Edad: la edad del jefe de hogar
- Urbano: una variable indicadora que toma el valor de 1 si el beneficiario es del medio urbano y 0 en caso contrario.

El objetivo del modelo es estimar los coeficientes β_0 , β_1 , β_2 , β_3 , β_4 y β_5 , que nos indicarán el impacto de cada variable independiente en la probabilidad de ser beneficiario del Programa Juntos, controlando por las otras variables.

Es importante mencionar que para estimar los coeficientes del modelo probit se utilizaron técnicas de estimación como la máxima verosimilitud.

Grupo de control y tratamiento

En el marco del análisis de Propensity Score Matching (PSM) para evaluar el impacto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos en los ingresos económicos de los hogares, se realizó una precisa definición del grupo de tratamiento y control.

Grupo de Tratamiento (Beneficiarios de Juntos):

Hogares que fueron beneficiarios del Programa Juntos, recibiendo transferencias monetarias condicionadas.



Grupo de Control:

La selección del grupo de control se llevó a cabo mediante la aplicación de técnicas de Propensity Score Matching específicas para el Programa Juntos. Se emparejaron hogares no participantes en el programa con aquellos que sí lo fueron, considerando variables clave como nivel de pobreza, educación, tamaño de hogar, edad y ubicación urbana.

Asegurando Similitud según Metodología de PSM:

Se utilizó un modelo probit para estimar el Puntaje de Propensión (PS), asegurando una probabilidad balanceada de participación en el programa entre los grupos.

La evaluación de balance se realizó mediante estadísticos como la Diferencia Estandarizada de Medias (SMD), permitiendo medir con precisión la similitud entre los grupos en términos de las variables controladas.

Las Tablas de Balance pre y post-matching fueron minuciosamente examinadas para verificar la equivalencia entre los grupos, respaldando así la robustez de la comparación entre beneficiarios y no beneficiarios del Programa Juntos.

Este enfoque metodológico garantizó la comparabilidad entre los grupos de tratamiento y control, proporcionando una base sólida para evaluar el impacto causal del Programa Juntos en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios.

3.9.2. Metodología para el segundo objetivo específico

El modelo probit es una técnica de regresión utilizada para estimar la probabilidad de un evento binario. En este caso, utilizamos el modelo probit para analizar la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65, teniendo en cuenta las variables independientes de tamaño de hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sexo del jefe de hogar, tipo de piso de la vivienda, nivel de pobreza y ubicación urbana. La ecuación del modelo probit sería la siguiente:

$$\Pr(\text{Beneficiario} = 1) = \Phi(\beta_0 + \beta_1 * \text{Tamaño de hogar} + \beta_2 * \text{Nivel educativo} + \beta_3 * \text{Sexo del jefe de hogar} + \beta_4 * \text{Tipo de piso de la vivienda} + \beta_5 * \text{Nivel de pobreza} + \beta_6 * \text{Urbano})$$

Donde:

- $\Pr(\text{Beneficiario} = 1)$ es la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65.
- $\Phi()$ es la función de distribución acumulada de la distribución normal estándar.
- $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ y β_6 son los coeficientes estimados del modelo.

Las variables independientes se definen de la siguiente manera:

- Tamaño de hogar: el número de miembros en el hogar.
- Nivel educativo: el nivel educativo del jefe de hogar (por ejemplo, años de educación completados).
- Sexo del jefe de hogar: una variable indicadora que toma el valor de 1 si el jefe de hogar es hombre y 0 si es mujer.



- Tipo de piso de la vivienda: una variable indicadora que toma el valor de 1 si la vivienda tiene un tipo de piso específico y 0 en caso contrario.
- Nivel de pobreza: una medida de la situación de pobreza del hogar.
- Urbano: una variable indicadora que toma el valor de 1 si el beneficiario pertenece al medio urbano y 0 en caso contrario.

El objetivo del modelo es estimar los coeficientes β_0 , β_1 , β_2 , β_3 , β_4 , β_5 y β_6 , que nos indicarán el impacto de cada variable independiente en la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65, controlando por las otras variables.

Es importante mencionar que para estimar los coeficientes del modelo probit se utilizan técnicas de estimación como la máxima verosimilitud.

Grupo de control y tratamiento

Dentro del marco del análisis de Propensity Score Matching (PSM) para evaluar el impacto del Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65 en los ingresos económicos de los hogares, se definió cuidadosamente el grupo de tratamiento y control.

Grupo de Tratamiento (Beneficiarios de Pensión 65):

Hogares que fueron beneficiarios del Programa Pensión 65, recibiendo transferencias monetarias no condicionadas.

Grupo de Control:

La selección del grupo de control se llevó a cabo mediante la aplicación de técnicas de Propensity Score Matching específicas para el Programa Pensión 65. Este proceso implicó emparejar hogares no participantes en el programa con



aquellos que sí lo fueron, considerando variables clave como tamaño de hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sexo del jefe de hogar, tipo de piso de la vivienda, nivel de pobreza y ubicación urbana.

Asegurando Similitud según Metodología de PSM:

Se utilizó un modelo probit para estimar el Puntaje de Propensión (PS), garantizando la balanceada probabilidad de participar en el programa entre los grupos.

La evaluación de balance se realizó mediante estadísticos como la Diferencia Estandarizada de Medias (SMD), permitiendo una medición precisa de la similitud entre los grupos en términos de las variables controladas.

Se examinaron detalladamente las Tablas de Balance pre y post-matching para verificar la equivalencia entre los grupos, respaldando así la robustez de la comparación entre beneficiarios y no beneficiarios del Programa Pensión 65.

Este enfoque metodológico aseguró la comparabilidad entre los grupos de tratamiento y control, proporcionando una base sólida para evaluar el efecto causal del Programa Pensión 65 en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios.

3.9.3. Instrumento

La Encuesta Nacional de Hogares en Perú es un instrumento de investigación ampliamente reconocido y utilizado para obtener datos socioeconómicos y demográficos a nivel nacional. Este cuestionario estructurado ha sido diseñado y llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, con el objetivo de recopilar información relevante sobre la situación de los hogares y sus integrantes (INEI, 2017).



En nuestro estudio, los módulos utilizados de la ENAHO fueron:

Características de la Vivienda y del Hogar

Características de los Miembros del Hogar

Educación

Empleo e Ingresos

Sumarias (Variables Calculadas)

Programas Sociales (Miembros del Hogar)

El instrumento de la encuesta abarca una amplia variedad de temas, entre los que se incluyen aspectos económicos, educativos, laborales, de salud, vivienda y acceso a servicios básicos. Con su enfoque holístico, la encuesta busca proporcionar una visión completa y representativa de la realidad social y económica del país (ENAHO, 2021).

La metodología de la Encuesta Nacional de Hogares en Perú se basa en un muestreo aleatorio estratificado, que garantiza la representatividad de la muestra a nivel nacional y por regiones geográficas. El cuestionario se aplica mediante entrevistas directas a los jefes de hogar o a otros miembros del hogar, según sea necesario, asegurando así una recopilación de datos precisa y confiable.

El cuestionario de la encuesta consta de una serie de secciones con preguntas cerradas y abiertas, adaptadas a diferentes temas de interés. Las preguntas cerradas ofrecen opciones predefinidas para facilitar la codificación y el análisis cuantitativo de los datos, mientras que las preguntas abiertas permiten obtener información más detallada y cualitativa (ENAHO, 2020).



El uso de la Encuesta Nacional de Hogares en Perú en este estudio proporciona una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados, ya que garantiza la validez y confiabilidad de los datos obtenidos. Además, la utilización de este instrumento está respaldada por su periodicidad y su amplia cobertura, lo que permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo y realizar estudios comparativos con otras investigaciones a nivel nacional e internacional (ENAHO, 2021).

La Encuesta Nacional de Hogares en Perú es una herramienta esencial para la recopilación de datos socioeconómicos y demográficos, y su uso en este estudio contribuye a la rigurosidad y solidez de los resultados obtenidos, brindando una visión profunda de la realidad de los hogares peruanos y sus condiciones de vida (ENAHO, 2020).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados fueron obtenidos mediante el uso de la Encuesta Nacional de Hogares con una metodología actualizada, utilizando la forma funcional de evaluación de impacto, específicamente mediante el método de Propensity Score Matching (PSM) o emparejamiento por puntaje de propensión.

4.1. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA JUNTOS EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DEL BENEFICIARIO EN EL MEDIO URBANO Y RURAL EN PERÚ, 2015 - 2021.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
JUNTOS	4,380	0.20	0.40	0	1
Percepho	3,781	2.32	1.17	0	6
inghog2d	3,781	S/22,826.31	S/20,903.80	S/456.29	S/163,530.10
Pobre	3,781	0.36	0.48	0	1
ing_men	3,781	7.20	0.85	3.64	9.52
ing_anu	3,781	9.69	0.85	6.12	12.00
Precavivi	3,174	0.53	0.50	0	1
EDU_JH	3,779	4.78	2.41	1	12
edad_jh	3,781	52.18	14.24	17	97
sexo_jh	3,781	0.77	0.42	0	1
TH	3,781	4.22	1.89	1	10
Ámbito	4,380	0.40	0.49	0	1

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

La tabla refleja el total de hogares en la muestra final, que asciende a 4,380 hogares. En estos hogares, el número de perceptores de ingresos oscila entre un mínimo de una persona y un máximo de seis personas. Es crucial destacar que, en promedio, cada



hogar objeto de estudio cuenta con dos personas responsables de la percepción de ingresos.

En términos de ingresos anuales por familia, se observa una amplia variación, desde un mínimo de S/456.29 hasta un máximo de S/163,530.10 soles. El ingreso monetario anual promedio de los hogares en análisis asciende a S/22,826.31 soles.

Los resultados subrayan que el 36% de los hogares incluidos en la muestra experimentan situaciones de pobreza y extrema pobreza. La edad promedio de las personas jefas de hogar es de 52 años, con un predominio del 77% de jefes de género masculino y el restante 23% de género femenino.

En cuanto al tamaño promedio de los hogares, se estima en cuatro personas por hogar. Además, se observa que el número máximo de miembros que residen en un hogar es de 10 personas, mientras que el mínimo es de una persona.

En relación a la distribución urbana y rural, el análisis indica que el 40% de los hogares pertenecen al entorno urbano, mientras que el 60% restante se encuentra en el ámbito rural.

Situación de pobreza

En la siguiente tabla presentamos los niveles de pobreza, frente a los hogares de los beneficiarios.



Tabla 3. Situación de pobreza

Pobreza			
JUNTOS	No Pobre	Pobre	Total
No Beneficiario	1,961	939	2,900
%	67.62	32.38	100
%	81.17	68.79	76.7
Beneficiario	455	426	881
%	51.65	48.35	100
%	18.83	31.21	23.3
Total	2,416	1,365	3,781
%	63.9	36.1	100
%	100	100	100

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Un total de 426 hogares entre los beneficiarios están clasificados en situación de pobreza, equivalente al 48.35% del conjunto total de hogares de los beneficiarios. Simultáneamente, estos hogares constituyen el 31.21% del total de hogares en situación de pobreza.

Contrastando con esta cifra, 455 hogares entre los beneficiarios no están catalogados en situación de pobreza, representando el 51.65% del conjunto total de hogares de los beneficiarios.

Ámbito de procedencia

Tabla 4. *Ámbito de procedencia*

JUNTOS	Ámbito		
	Rural	Urbano	Total
No Beneficiario	2,054	1,445	3,499
%	58.7	41.3	100
%	77.69	83.24	79.89
Beneficiario	590	291	881
%	66.97	33.03	100
%	22.31	16.76	20.11
Total	2,644	1,736	4,380
%	60.37	39.63	100
%	100	100	100

Fuente: ENAHO
Elaboración: Propia

Según los resultados obtenidos, se identificó que 291 hogares de los beneficiarios están ubicados en entornos urbanos, lo que equivale al 33.03% del conjunto total de hogares de los beneficiarios. En contraste, 590 hogares de los beneficiarios se sitúan en áreas rurales, representando el 66.97% del total de hogares de los beneficiarios.

Estimación del modelo Probit

La tabla siguiente presenta la estimación econométrica del modelo Probit, revelando que la muestra total de hogares comprende 3,779 casos. La significancia estadística global del modelo es evidente a un nivel de confianza del 95%.

El Pseudo R2, que mide la capacidad explicativa del modelo, señala que las variables consideradas en el estudio explican aproximadamente el 19.98% de la probabilidad de que un hogar sea beneficiario del programa, casi alcanzando el 20%.

Tabla 5. Estimación del modelo Probit

Probit regression				Number of obs	=	3,779
				LR chi2(5)	=	819.94
				Prob > chi2	=	0.0000
Log likelihood = -1642.1463				Pseudo R2	=	0.1998
JUNTOS	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95% Conf.	Interval]
pobre	0.192	0.054	3.58	0.000	0.09	0.30
EDU_JH	-0.083	0.012	-6.86	0.000	-0.11	-0.06
edad_jh	-0.037	0.002	-17.17	0.000	-0.04	-0.03
TH	0.213	0.015	14.61	0.000	0.18	0.24
ambito	-0.143	0.055	-2.61	0.009	-0.25	-0.04
_cons	0.467	0.138	3.37	0.001	0.20	0.74

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Los parámetros estimados en el modelo probabilístico no pueden interpretarse de manera directa como efectos marginales en la probabilidad de ser beneficiario del programa bajo análisis. No obstante, su interpretación se basa en la relación de los signos y su magnitud. En otras palabras, indican si la variable independiente tiene una asociación positiva o negativa con la probabilidad de que al menos un miembro del hogar sea beneficiario del Programa Juntos.

En este contexto, la variable de pobreza exhibe una influencia positiva en la probabilidad de que al menos un miembro del hogar sea beneficiario del Programa Juntos. Esto implica que cuando el hogar se encuentra en situación de pobreza, la probabilidad de tener al menos un miembro beneficiario del programa aumenta.

Contrariamente, la variable "nivel de educación del jefe de hogar" (EDU_JH) presenta una relación negativa con la probabilidad de que el hogar tenga al menos un beneficiario del Programa Juntos. En otras palabras, a mayor nivel educativo del jefe de hogar, menor será la probabilidad de que el hogar cuente con al menos un miembro beneficiario del Programa.



La variable "edad del jefe de hogar" (edad_jh) también ejerce una influencia negativa en la probabilidad de que el hogar tenga al menos un miembro beneficiario del Programa Juntos. En términos prácticos, a mayor edad del jefe de hogar, menor será la probabilidad de que el hogar cuente con al menos un miembro beneficiario del Programa en cuestión.

En relación a la variable "tamaño de hogar" (TH), se observa que guarda una relación positiva con la probabilidad de que el hogar tenga al menos un miembro beneficiario del Programa Juntos.

Por último, la variable que refleja el carácter rural o urbano del área de residencia, denominada "ámbito", influye negativamente en la probabilidad de que el hogar cuente con al menos un miembro beneficiario del Programa Juntos.

Análisis de efectos marginales

Dado que la regresión probabilística ha demostrado la significancia estadística de todas las variables y considerando que los parámetros estimados no son de interpretación directa como efectos marginales, se hace necesario llevar a cabo un análisis específico de los efectos marginales. Este análisis nos proporciona la capacidad de observar que la probabilidad de que al menos un miembro de un hogar sea beneficiario del programa Juntos se sitúa en un 17.20%.

Tabla 6. Análisis de efectos marginales

Marginal effects after probit	
y = Pr(JUNTOS) (predict)	
= 0.1720	
variable	dy/dx
pobre	5.01%
EDU_JH	-2.12%
edad_jh	-0.94%
TH	5.44%
ambito	-3.60%

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Los hogares en situación de pobreza presentan una probabilidad significativamente mayor, con un aumento del 5.01%, de tener al menos un beneficiario del Programa Juntos en comparación con aquellos que no están en dicha situación.

En relación al nivel educativo del jefe de hogar, aquellos con un nivel educativo más elevado tienen una probabilidad 2.12% menor de que al menos un individuo en su hogar sea beneficiario del Programa Juntos, en contraste con los jefes de hogar con un nivel educativo más bajo.

En cuanto a la edad del jefe de hogar, un incremento de una unidad en la edad del jefe de hogar se asocia con una disminución de 0.94% en la probabilidad de que su hogar tenga al menos un miembro beneficiario del Programa Juntos.

En lo que respecta al tamaño del hogar, aquellos con un mayor número de miembros tienen una probabilidad de 5.44% de que al menos un miembro sea beneficiario del Programa Juntos.

Si el hogar se ubica en un entorno urbano, la probabilidad de tener un miembro beneficiario del Programa Juntos disminuye en un 3.60% en comparación con los hogares situados en áreas rurales.

En relación con las hipótesis planteadas, se observa que las variables consideradas en el estudio, como la situación de pobreza, la edad del jefe de hogar, el nivel educativo del jefe de hogar, el tamaño del hogar y la ruralidad (ámbito), explican aproximadamente el 20% de la probabilidad de que el hogar tenga al menos un miembro beneficiario del Programa Juntos.

Las variables mencionadas, que incluyen la situación de pobreza, la edad del jefe de hogar, el nivel educativo del jefe de hogar, el tamaño del hogar y la ruralidad (ámbito), muestran significancia tanto a nivel global como individual en el modelo econométrico, respaldando así las hipótesis planteadas.

Estructura de los ingresos de las familias

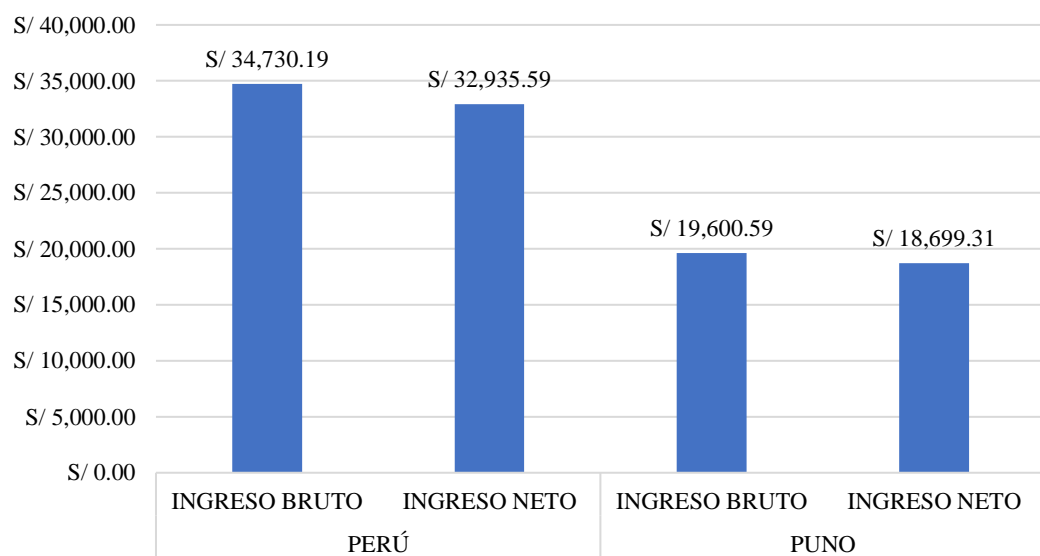


Figura 1. Ingresos promedio del hogar

Fuente: ENAHO

Respecto al nivel de ingresos, la figura presentada fue elaborada en base a los datos proporcionada por la Encuesta Nacional de Hogares, donde se visualiza los ingresos netos de los hogares, la cual tiene una menor cantidad promedio que los ingresos promedios brutos.

Factual y el contrafactual (control y tratamiento)

En la elaboración del grupo de control, es crucial que cualquier conjunto de características presentes en el grupo de tratamiento también se encuentre en el grupo de control.

En el proceso de construcción de ambos grupos, tanto el grupo de tratamiento como el de control son estadísticamente idénticos, lo que implica que aquellos que no participan son iguales a los que sí lo hacen, excepto por la intervención del programa en relación con la variable específica de interés (ingresos).

Existe una probabilidad significativa de que ambos grupos tendrían trayectorias idénticas si el programa no se hubiera implementado.

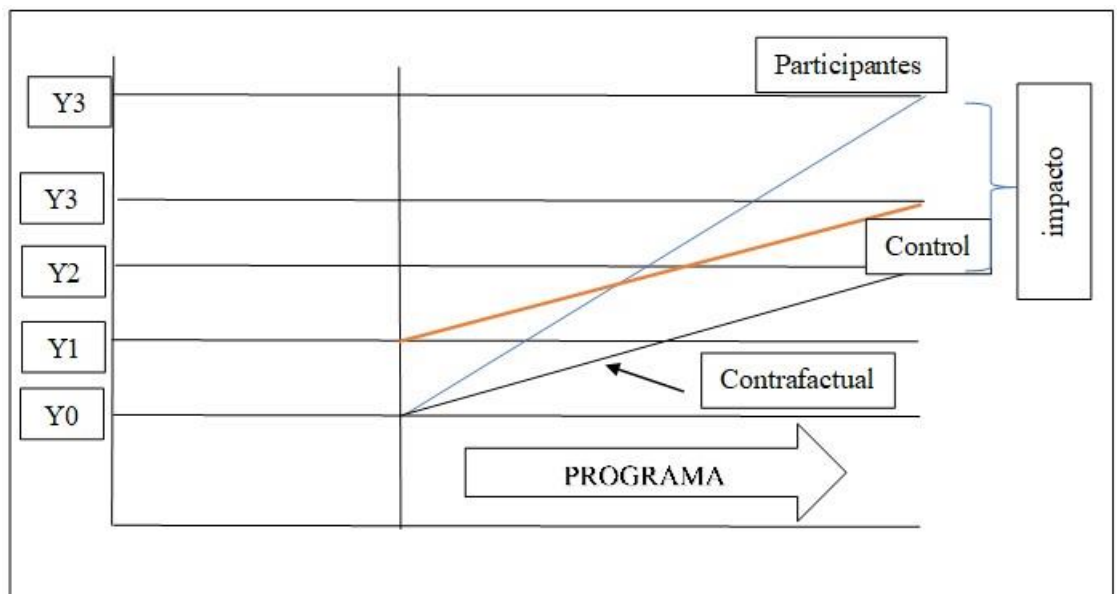


Figura 2. Grupo de control

El grupo de control y tratamiento hace referencia a los hogares que tienen al menos un miembro que es beneficiario del programa y de aquellos hogares que no.

Tabla 7. Grupo de control y tratamiento

JUNTOS	Freq.	ingresos medios	Min	Max
Control	3,499	7.18	3.638215	9.519846
Tratamiento	881	7.28	5.314181	8.900503

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

De acuerdo con la tabla se puede observar el grupo de control y tratamiento antes del emparejamiento, es decir, antes de comparar a los vecinos más cercanos, donde ya se observa diferencias en los niveles de ingresos mensuales.

El promedio de ingresos mensuales en el grupo de control es de 7.18, y en el grupo de tratamiento es de 7.28, mostrando una diferencia de 0.10.

Si bien es cierto este análisis nos podría llevar a afirmar que el Programa Juntos tiene efectos positivos en los ingresos de los hogares. Pero es solo una comparación descriptiva, por lo que realizar una evaluación entre unidades de estudio semejantes es imperante. En los siguientes apartados mostraremos el comportamiento de los hogares, respecto al Programa Juntos.

Probabilidades predichas de participación

Las probabilidades predichas de participación fueron obtenidas en el modelo probabilístico analizado en el primer objetivo específico.

El gráfico de las probabilidades predichas de participación es la siguiente.

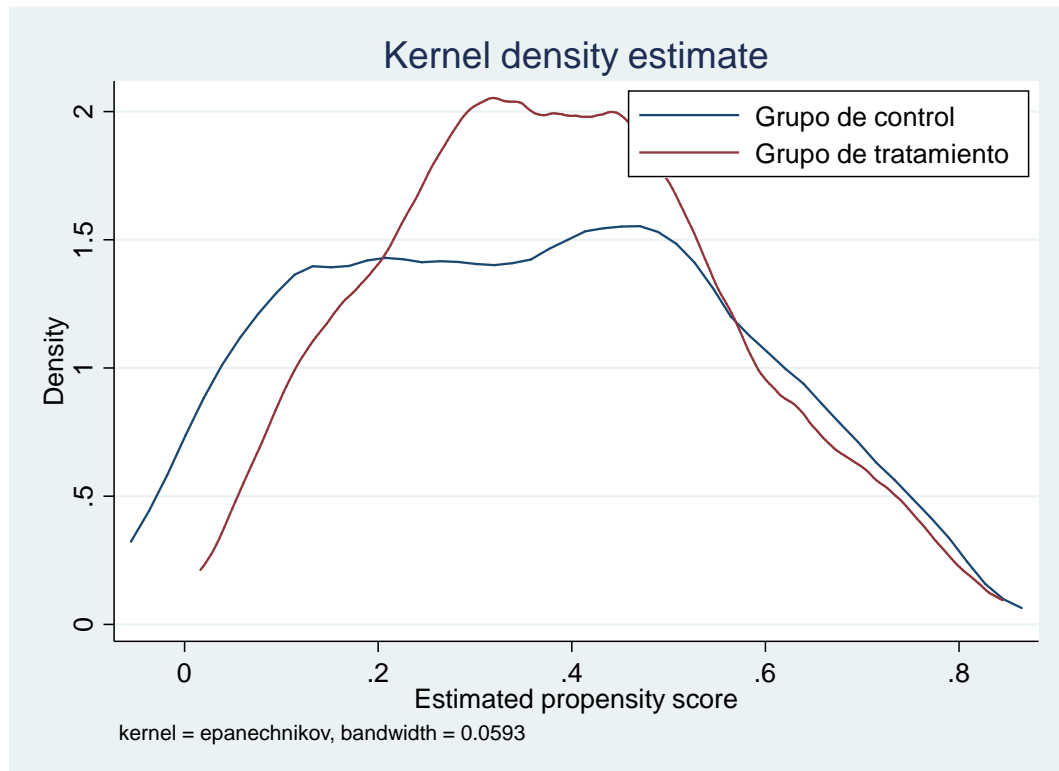


Figura 3. Probabilidades predichas de participación

A nivel visual, las probabilidades estimadas de participación son similares. No obstante, se observa claramente que las probabilidades de participación estimadas en el grupo de tratamiento son mayores que tanto la probabilidad mínima como máxima del grupo de control. Por lo tanto, establecer un rango común para la estimación resulta esencial.

Región de soporte común

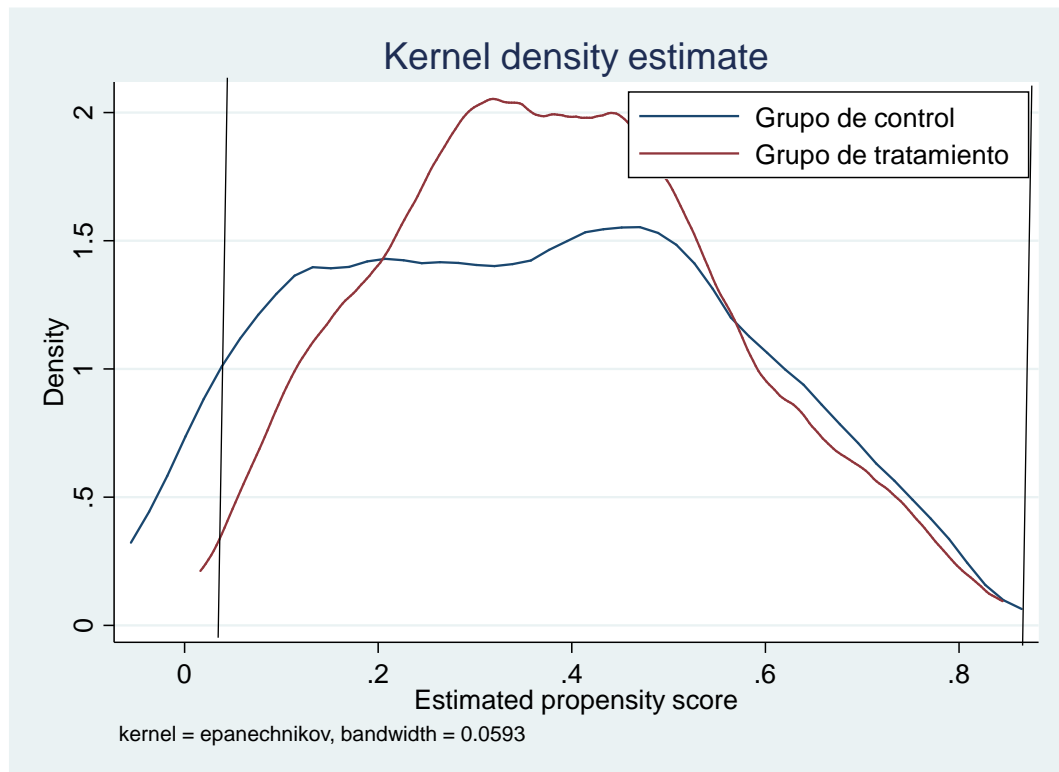


Figura 4. Región de soporte común

La región de soporte común se encontrará dentro de los rangos de 0.01641956, y 0.84494962.

Los hogares que se encuentren dentro de la región de soporte común serán los hogares que podrán ser evaluados, es decir, tienen probabilidades de participación semejantes, por lo tanto, el modelo de participación es adecuado para evaluar el efecto de tratamiento del Programa Juntos sobre los ingresos monetarios de los hogares de los beneficiarios.

Evaluación de Efecto

En la siguiente tabla se muestra la estimación de efecto.

Tabla 8. Estimación de efecto

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
881	752	0.07	0.044	1.606

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

La tabla proporciona la estimación del efecto del Programa Juntos en los ingresos económicos de los hogares de sus beneficiarios. Con un valor de ATT (Tratamiento en el Tratado) de 0.07, esta medida resulta estadísticamente significativa con un nivel de confianza del 95%.

Esta estimación sugiere de manera concluyente que el Programa Juntos tiene un efecto positivo en los ingresos de los hogares de sus beneficiarios, generando un aumento del 7% en los niveles de ingresos.

El análisis de impacto, llevado a cabo mediante la técnica del Propensity Score Matching, respalda esta conclusión al mostrar que el Programa Juntos tiene un efecto positivo en los ingresos económicos de los hogares de sus beneficiarios, evidenciado por un valor positivo del efecto de tratamiento (ATT) de 0.07.

Desde la perspectiva de la significancia estadística, el valor del estadístico "t" alcanza 1.606, superando el valor "t" establecido en las tablas estándar. Por lo tanto, se afirma con confianza que la estimación del efecto es significativa y representativa con un nivel de confianza del 95%.

Tabla 9. Estimación de efecto en medio urbano y rural

	n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
Urbano	324	201	0.04	0.021	1.86
Rural	221	189	0.09	0.032	1.95

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Los resultados de la estimación de efecto muestran que el Programa Juntos tiene un impacto positivo tanto en áreas urbanas como rurales.



4.1.1. Programa Juntos y su efecto en el medio urbano

Como parte de nuestro objetivo específico de analizar el efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada "Juntos" en los ingresos económicos de hogares beneficiarios en entornos urbanos en Perú durante el periodo comprendido entre 2015 y 2021, nuestros resultados revelaron hallazgos significativos.

En el entorno urbano, identificamos un aumento notable del 4% en los ingresos de los hogares beneficiarios, siendo este incremento estadísticamente significativo. Esta evidencia sugiere de manera concluyente que la implementación del Programa "Juntos" ha tenido un efecto positivo y cuantificable en la mejora de los ingresos en contextos urbanos.

Este descubrimiento refleja la eficacia del programa como una herramienta efectiva para fortalecer la situación económica de los hogares en entornos urbanos, brindando beneficios tangibles que contribuyen al bienestar económico de las familias beneficiarias. En consecuencia, nuestro análisis respalda la importancia y eficacia del Programa "Juntos" en la mitigación de la vulnerabilidad económica en el ámbito urbano peruano durante el periodo de estudio.

4.1.2. Programa Juntos y su efecto en el medio rural

En el marco de nuestro objetivo específico de examinar el efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada "Juntos" en los ingresos económicos de hogares beneficiarios en áreas rurales de Perú durante el periodo 2015-2021, nuestras investigaciones han generado resultados notables.

En las zonas rurales, hemos identificado un efecto aún más significativo, con un aumento destacado del 9% en los ingresos económicos de los beneficiarios.



Este resultado, respaldado por su relevancia estadística, subraya de manera contundente la efectividad del Programa "Juntos" en la mejora sustancial de la situación económica de los hogares en entornos rurales.

Este incremento significativo, respaldado por su significancia estadística, destaca la importancia del Programa "Juntos" como una herramienta efectiva para fortalecer los ingresos de las familias beneficiarias en áreas rurales específicas. Nuestro análisis respalda la conclusión de que el programa ha desempeñado un papel crucial en la reducción de la vulnerabilidad económica en el entorno rural peruano durante el periodo de estudio.

Es crucial resaltar que este análisis utilizó las mejores herramientas disponibles para evaluar los efectos de los programas sociales. Por lo tanto, los resultados pueden cuestionarse, especialmente en relación con las características observables de los hogares beneficiarios.

Los resultados derivados de este análisis revelan información alentadora sobre el efecto del Programa Juntos en los ingresos económicos de sus beneficiarios, tanto en entornos urbanos como rurales. En áreas urbanas, se observó un aumento significativo del 4% en los ingresos de las familias beneficiarias, lo que indica que el programa ha logrado generar un efecto positivo en la situación financiera de los hogares urbanos que han sido beneficiados.

De manera aún más alentadora, en el ámbito rural, los resultados revelaron un efecto aún más pronunciado, con un incremento del 9% en los ingresos de las familias beneficiarias. Esta cifra resalta la efectividad del Programa Juntos en áreas rurales, demostrando su contribución sustancial para mejorar los ingresos y, en consecuencia, la calidad de vida de los hogares vulnerables en estas áreas.



Estos hallazgos son de gran importancia para la formulación de políticas sociales efectivas en el contexto peruano. El programa ha demostrado su capacidad para reducir la pobreza y mejorar el bienestar económico tanto en entornos urbanos como rurales. Sin embargo, es esencial continuar evaluando y supervisando el programa para asegurar que continúe generando un efecto

positivo y sostenible en la economía de los hogares beneficiarios. Además, estos resultados resaltan la necesidad de diseñar estrategias adaptadas para abordar las particularidades de cada contexto, garantizando que los beneficios del programa lleguen de manera equitativa a todas las áreas geográficas y grupos de población.

4.2. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA NO CONDICIONADA PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DEL BENEFICIARIO EN EL MEDIO URBANO Y RURAL EN PERÚ, 2015 - 2021

La tabla presentada contiene la descripción detallada de las variables, que incluye tanto variables binarias como variables de naturaleza continua. Estas variables son fundamentales para llevar a cabo las estimaciones de evaluación de efecto.

Donde se aprecia:

Tabla 10. Estadísticas descriptivas

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
65	9,141	0.09	0.29	0	1
TH_19	9,141	1.81	1.02	1	12
EDU_JH	9,141	6.16	2.36	1	11
SEXO_JH	9,141	0.73	0.45	0	1
PISO	8,958	0.19	0.39	0	1
COCINA	9,087	0.28	0.93	0	1
AMBITO	9,141	0.77	0.42	0	1
POBREZA	9,141	0.13	0.34	0	1
LGASTO	9,141	4.87	0.82	-2.07	6.97
LGAS_SALUD	7,899	2.51	1.67	-3.87	7.15

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

- Los resultados muestran que, el 9% de la población en estudio, es beneficiario del Programa Pensión 65.
- Respecto al tamaño de hogar, el número máximo de miembros del hogar es 12, y el mínimo es 1.
- Los años de educación están divididas en 11 niveles.
- Los resultados muestran que el 13% de la población en estudio, se encuentra en situación de pobreza. Es importante mencionar que, se categorizó como pobre, aquellos hogares que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza.

Estimación del modelo Probit

La tabla proporciona los resultados de la estimación econométrica a través del modelo de elección discreta binaria, conocido como modelo Probit. En ella, se destaca la significancia estadística de todas las variables incluidas en el estudio, evidenciada por un nivel de confianza del 95%. Además, se indica que el modelo en su totalidad es estadísticamente significativo, demostrado por un valor de Prob > chi2 igual a 0,000, lo cual indica la relevancia conjunta de todas las variables.

En relación con el Pseudo R2, se señala que aproximadamente el 31,87% de la variabilidad de la variable dependiente se explica mediante las variables independientes. Es esencial mencionar que, según Apaza (2012), en econometría de evaluación de impacto, un Pseudo R2 dentro del rango del 20% al 40% se considera adecuado. Bajo esta especificación, se concluye que las variables analizadas en el estudio explican aproximadamente un 37,87% la probabilidad de participación en el programa Pensión 65.

Tabla 11. Estimación del modelo Probit

Variable	PROBIT
65	.07723157***
EDU_JH	-.09382415***
SEXO_JH	.09163224**
PISO	.62903829***
COCINA	.13398863***
POBREZA	.50092773***
AMBITO	-.71469815***
_cons	1.0320902***
N	8906
chi2	1753.5699
r2_p	0.31876286
Ll	-1873.802

legend: * p<.1; ** p<.05; *** p<.01

Fuente: ENAHO
Elaboración: Propia

En cuanto a la interpretación de los coeficientes, no se pueden considerar directamente como efectos marginales, por lo que es esencial llevar a cabo un análisis específico de los efectos marginales. Al analizar los signos de los coeficientes:

El coeficiente de la variable "TH_19" muestra un signo POSITIVO, lo que sugiere que a medida que aumenta el número de miembros en el hogar, se incrementa la probabilidad de ser beneficiario del Programa.



El coeficiente estimado de "EDU_JH" presenta un signo negativo, indicando que a medida que el nivel educativo del jefe de hogar aumenta, es menor la probabilidad de ser beneficiario del Programa.

La variable "SEXO_JH" muestra un coeficiente estimado POSITIVO, lo que sugiere que si el jefe de hogar es de género femenino, hay una mayor probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65.

El coeficiente estimado de la variable "PISO" es positivo, lo que indica que si el piso de la vivienda del entrevistado es de una condición precaria (tierra u otro material similar), es mayor la probabilidad de ser beneficiario del Programa.

La variable "COCINA" tiene un coeficiente positivo, lo que sugiere que si el beneficiario utiliza una cocina de material rústico, la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65 es mayor.

El coeficiente de la variable "POBREZA" es positivo, lo que indica que si la persona se encuentra en situación de pobreza, la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65 es mayor.

El coeficiente estimado de la variable "AMBITO" tiene un signo negativo, lo que sugiere que si la persona se encuentra en el entorno urbano, hay una mayor probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65.

Análisis de efectos marginales

En el presente apartado mostramos el análisis de efectos marginales, donde se observa que, en forma conjunta, la probabilidad de que un individuo sea beneficiario del Programa, es del 4.2%.

Tabla 12. Análisis de efectos marginales

Marginal effects after probit	
y = Pr(65) (predict)	
= 0.04207384	
Variable	dy/dx
TH_19	0.0069338
EDU_JH	-0.0084235
SEXO_JH	0.0079411
PISO	0.0790913
COCINA	0.0120295
POBREZA	0.0616714
AMBITO	-0.0901504

Fuente: ENAHO
Elaboración: Propia

Respecto a la interpretación econométrica de los efectos marginales del modelo probit, podemos afirmar que:

Si el número de miembros en el hogar aumenta en una unidad, se observa un incremento del 0.69% en la probabilidad de ser beneficiario del Programa.

Cuando el nivel educativo del jefe de hogar sube un nivel (por ejemplo, de primaria a secundaria), la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65 disminuye en un 0.84%.

Si el jefe de hogar es de género femenino, se incrementa la probabilidad de ser beneficiario del programa Pensión 65 en un 0.79%.

Si la vivienda del entrevistado tiene un piso en condición precaria, la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65 aumenta en un 7.9%.

Utilizando una cocina de material rústico, se registra un incremento del 1.2% en la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65.

Estar en situación de pobreza aumenta la probabilidad de ser beneficiario del Programa Pensión 65 en un 6.16%.

Si el entrevistado se encuentra en un entorno urbano, se reduce la probabilidad de ser beneficiario del Programa en un 9.01%.

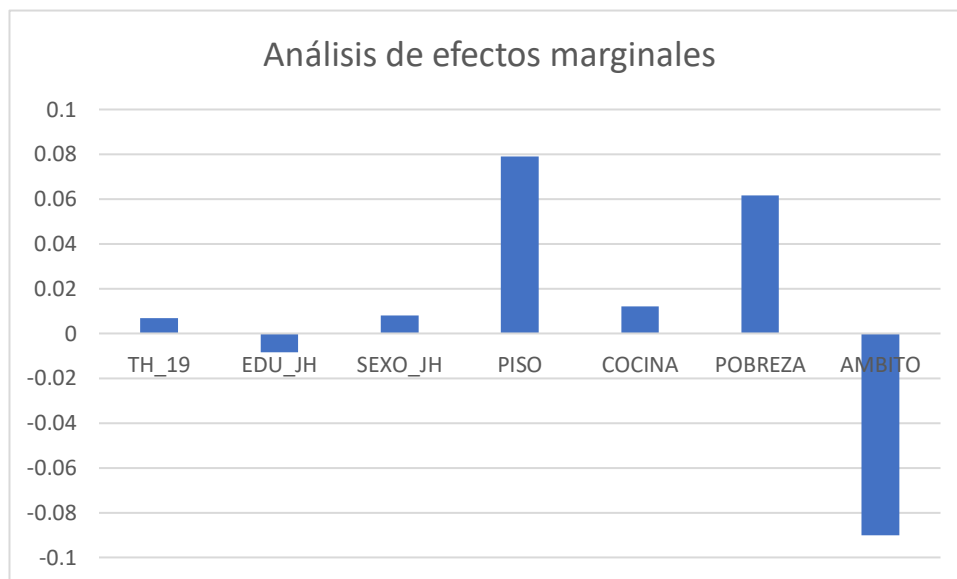


Figura 5. Análisis de efectos marginales

- Es necesario mencionar que, la consideración de variables dentro de la investigación es de acuerdo al análisis cualitativo que realizan los trabajadores del Sistema de Focalización y evaluación del Programa Pensión 65, puesto que dentro de las variables que evalúan, revisan la condición de la vivienda, el tipo de combustible que utiliza para cocinar, si la vivienda es de material precario, entre otras variables.

Histograma de probabilidades predichas

- La siguiente imagen nos muestra el histograma de probabilidades predichas, donde se observa comportamientos similares dentro del grupo de control y tratamiento, al mismo tiempo se puede ver que en un segmento de la población, tienen distribuciones de densidad similares, es decir, el grupo de control y tratamiento son comparables.

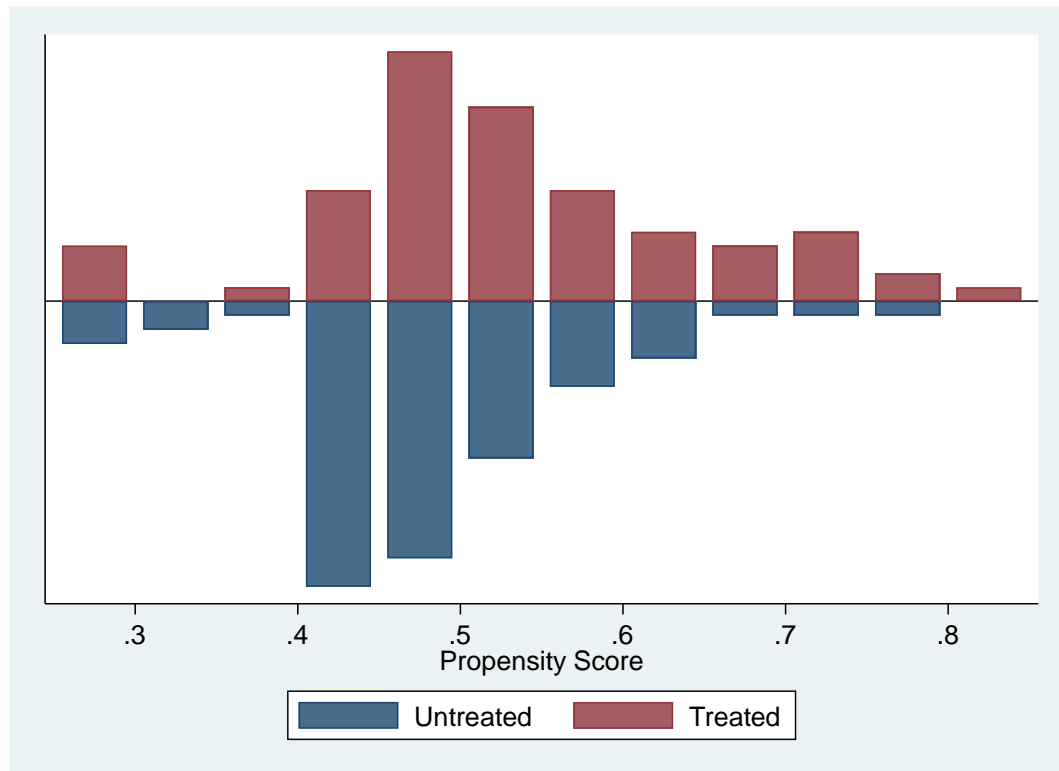


Figura 6. Histograma de probabilidades predichas

- Los histogramas de ambos grupos son similares.

4.2.1. Programa Pensión 65 y su efecto en el medio rural

Región de soporte común (rural)

La región de soporte común, coteja unidades de estudio comparables.

En nuestra investigación la región de soporte común se encuentra dentro de los rangos de probabilidades de participación de:

$$[0.2875, 0.8416]$$

Donde la imagen de la región de elegibilidad de unidades de estudio, considerando el soporte común, es:

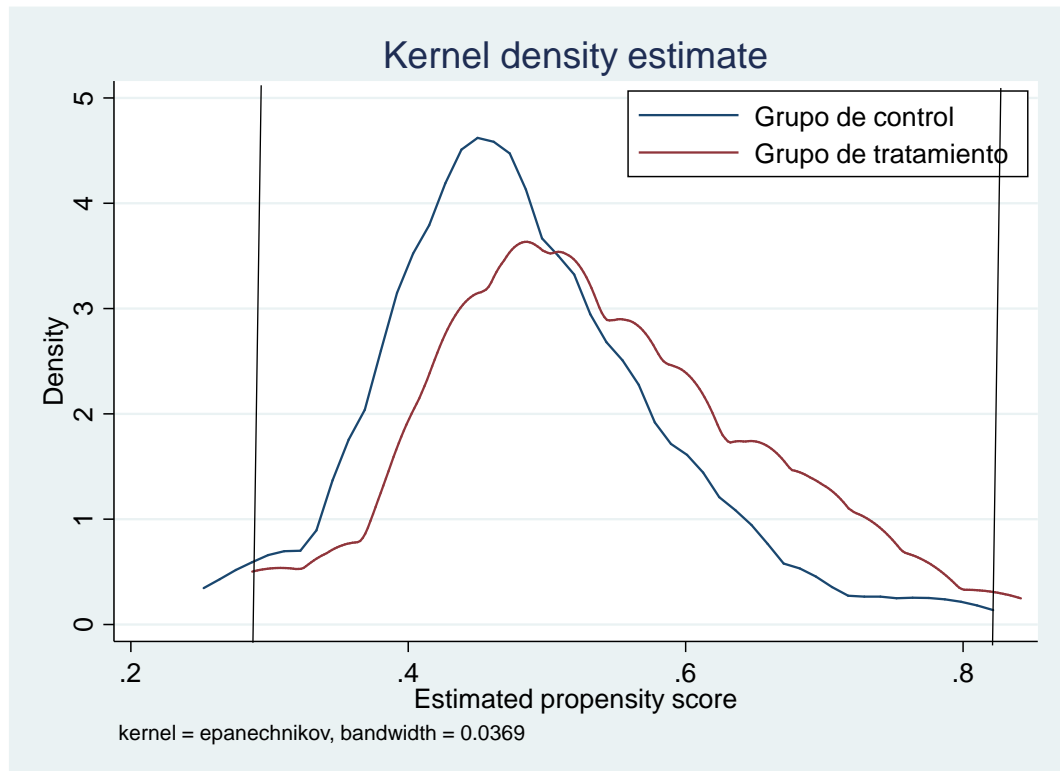


Figura 7. Región de soporte común

Propensity Score Matching (PSM – rural)

- **Evaluación de impacto por el vecino más cercano.**

De acuerdo a la evaluación de efecto por el vecino más cercano, se comparan los individuos más cercanos entre sí, dentro del grupo de tratamiento y control, donde tiene el siguiente la siguiente salida.

- **Evaluación de efecto del Programa Pensión 65 sobre el ingreso monetario en el medio rural.**

Tabla 13. PSM vecino más cercano (rural)

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t	Prob
1070	552	0.288	0.197	1.464	10%

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Los hallazgos revelan un efecto positivo sustancial del 28.8% generado por el Programa Pensión 65, indicando un notable aumento en los ingresos de los

hogares en entornos rurales. Esta cifra sugiere que el programa ha contribuido significativamente al mejoramiento económico de estos hogares, evidenciando efectos positivos directos en el ingreso monetario.

La significancia de estos resultados se refuerza al considerar el valor del estadístico "t", que se sitúa en 1.464. Este valor, superando el umbral estándar, respalda la robustez de la evidencia, consolidando la afirmación de que el Programa Pensión 65 tiene efectos positivos y estadísticamente significativos sobre el ingreso monetario de los hogares en el medio rural.

La explicación lógica de estos resultados respalda la conclusión de que el Programa Pensión 65 efectivamente ha logrado un efecto positivo medible en el ingreso de los hogares en áreas rurales, proporcionando así un respaldo sustancial a su eficacia y relevancia económica.

4.2.2. Programa Pensión 65 y su efecto en el medio urbano

- Evaluación de efecto del Programa Pensión 65 sobre el ingreso monetario en el medio urbano

Tabla 14. PSM vecino más cercano (urbano)

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t	Prob
600	330	0.257	0.335	-0.767	10%

Fuente: ENAHO

Elaboración: Propia

Los resultados arrojan un efecto positivo en el entorno urbano, sugiriendo que el Programa Pensión 65 ha generado un aumento del 25% en los ingresos monetarios de sus beneficiarios en áreas urbanas ($t=-0.767$). Esta cifra, respaldada por la significancia estadística indicada por el valor de "t", sugiere que el programa



ha tenido un efecto positivo medible y estadísticamente relevante en la mejora de los ingresos de los beneficiarios en contextos urbanos.

Los hallazgos obtenidos revelan un efecto positivo y significativo del Programa Pensión 65 tanto en zonas urbanas como rurales. En los entornos urbanos, se observó un aumento del 25% en los ingresos monetarios de los beneficiarios, mientras que en áreas rurales este incremento fue aún más pronunciado, alcanzando un 28.8%. Estos resultados indican que el Programa ha mejorado de manera efectiva los ingresos económicos de las familias beneficiarias en ambas áreas geográficas.

La lógica detrás de estos resultados sugiere que el Programa Pensión 65 ha sido exitoso en su objetivo de aumentar los ingresos monetarios de hogares vulnerables tanto en entornos urbanos como rurales. La magnitud del incremento, especialmente en áreas rurales, resalta la relevancia y efectividad del programa en mejorar la situación económica de los beneficiarios, proporcionando así un respaldo sustancial a su efecto positivo y significativo.

La significativa relevancia estadística de estos resultados refuerza la validez y confiabilidad de las conclusiones. Al producir un efecto positivo tanto en contextos urbanos como rurales, el Programa Pensión 65 ha demostrado su capacidad para mitigar la pobreza y mejorar la situación económica de los hogares beneficiarios en ambas zonas. Estos resultados poseen una importancia fundamental para la formulación de políticas sociales, ya que indican que el programa ha tenido éxito en su objetivo primario de mejorar los ingresos de la población beneficiaria.



No obstante, es imperativo seguir evaluando y monitoreando el programa para garantizar su continuidad y sostenibilidad a largo plazo. Además, es esencial considerar otros factores y variables contextuales que puedan influir en los resultados, con el fin de obtener una comprensión más exhaustiva y holística del efecto

del Programa Pensión 65 en el bienestar económico de los hogares beneficiarios. En conjunto, estos resultados brindan una base científica sólida que respalda la efectividad del Programa Pensión 65 para mejorar los ingresos monetarios de los hogares beneficiarios, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y al mejoramiento del bienestar económico de la población más vulnerable en Perú.

4.3. DISCUSIÓN

Nuestros resultados guardan relación con las investigaciones de Calatayud y Apaza (2016) donde menciona que, el programa Juntos, también conocido como Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, es un programa de transferencias monetarias condicionadas implementado en Perú (IDB, 2016). El programa tiene como objetivo aliviar la pobreza y mejorar el bienestar de las familias vulnerables mediante la provisión de incentivos monetarios (IDB, 2016). Se dirige específicamente a los hogares que tienen al menos un miembro que está embarazada o un niño/adolescente hasta que complete su educación (Calatayud y Apaza, 2016). Al proporcionar transferencias de efectivo, el programa tiene como objetivo abordar las necesidades inmediatas de las familias y, al mismo tiempo, promover el desarrollo del capital humano a largo plazo. Respecto a nuestra investigación podemos mencionar que el Programa Juntos incrementa los niveles de ingresos en las familias beneficiarias en 7%.



El programa Juntos se ha implementado ampliamente en áreas urbanas de Perú, llegando a un número significativo de familias necesitadas (Calatayud y Apaza, 2016). La implementación del programa en áreas urbanas es crucial ya que permite un enfoque más específico para abordar los desafíos específicos que enfrentan las familias que viven en entornos urbanos. Las áreas urbanas a menudo tienen diferentes dinámicas y necesidades en comparación con las áreas rurales, y el programa Juntos reconoce esto al adaptar sus intervenciones en consecuencia.

La cobertura del programa Juntos en áreas urbanas ha sido amplia, con un enfoque en llegar a los hogares más vulnerables. A través de su implementación, el programa ha podido brindar apoyo financiero muy necesario a las familias, lo que ha tenido un impacto positivo en sus ingresos monetarios. Al enfocarse en hogares con mujeres embarazadas y niños/adolescentes, el programa asegura que los miembros más vulnerables de la sociedad reciban el apoyo necesario para mejorar su bienestar general. El programa Juntos no solo ha ayudado a aliviar la pobreza en las zonas urbanas, sino que también ha contribuido al empoderamiento económico de las familias, lo que en última instancia ha tenido un impacto positivo en sus ingresos monetarios (Calatayud y Apaza, 2015).

Respecto al medio rural, es posible afirmar que el Programa Juntos tiene efectos positivos sobre los ingresos del medio rural, y del mismo modo, las familias en condición de pobreza tienen mayores probabilidades de ser beneficiarias de este programa, lo cual guarda relación con Larico (2018) donde menciona que, el programa Juntos se ha implementado ampliamente en áreas urbanas de Perú, llegando a un número significativo de familias necesitadas. La implementación del programa en áreas urbanas es crucial ya que permite un enfoque más específico para abordar los desafíos específicos que enfrentan las familias que viven en entornos urbanos. Las áreas urbanas a menudo tienen



diferentes dinámicas y necesidades en comparación con las áreas rurales, y el programa Juntos reconoce esto al adaptar sus intervenciones en consecuencia (RACO, 2018).

El programa Juntos, también conocido como Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, es un programa de transferencias monetarias condicionadas implementado en zonas rurales de Perú (Calatayud y Apaza, 2015). El programa tiene como objetivo aliviar la pobreza y mejorar el bienestar de las familias vulnerables mediante la provisión de incentivos monetarios (RACO, 2018). A través de este programa, los hogares con al menos un miembro objetivo, como una mujer embarazada o un niño/adolescente, reciben apoyo económico hasta completar su educación o cierta edad (IDB, 2016). El programa Juntos ha sido reconocido por su efectiva asistencia a través de subsidios monetarios, lo que lo convierte en uno de los programas sociales con mayor cobertura geográfica en el Perú (Larico, 2018). El programa incrementa significativamente el ingreso de las familias beneficiarias, dado que, el aporte económico es de 250 soles de forma bimensual, los cuales son de gran ayuda a las familias beneficiarias (Calatayud y Apaza, 2015)

El programa Juntos tiene objetivos y metas específicos que guían su implementación. Uno de los principales objetivos es reducir la pobreza y la pobreza extrema en las zonas rurales brindando apoyo financiero a los hogares elegibles. Al hacerlo, el programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y el bienestar de estas familias. Adicionalmente, el programa Juntos busca promover el desarrollo del capital humano alentando a niños, niñas y adolescentes a completar su educación (Calatayud y Apaza, 2015). Este enfoque en la educación es crucial para romper el ciclo de la pobreza y brindar a las personas mejores oportunidades para el futuro (Sánchez y Jaramillo, 2015).



Los resultados obtenidos en esta investigación tienen similitudes con el estudio llevado a cabo por Calatayud y Apaza (2015), en el cual se analizó el efecto del Programa Juntos en el gasto en alimentos de hogares rurales. A diferencia de nuestros hallazgos, se puede concluir que el programa sí genera un aumento en el gasto en alimentos en los hogares de áreas rurales; sin embargo, es relevante mencionar que nuestro análisis se enfocó específicamente en la condición de pobreza. Es decir, evaluamos exclusivamente los hogares que se encuentran dentro de la situación de pobreza y extrema pobreza, y en nuestra investigación determinamos que el Programa Juntos tiene un impacto positivo del 28.8% en el gasto destinado a alimentos en áreas rurales. En lo que respecta al entorno urbano, nuestro estudio concluye que el Programa Juntos no tiene un impacto significativo en el gasto en alimentos.

Díaz et al., (2009) en el análisis de la implementación del programa Juntos en las regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco encuentran que los hogares beneficiarios del Programa, tienen menos incidencia a sufrir enfermedades de alto nivel de riesgo. En nuestro estudio evaluamos el impacto del Programa Juntos sobre el gasto en salud, donde estimamos que, en el medio rural, el gasto en salud de incrementa en aproximadamente 50%, y en el medio urbano el Programa Juntos no tiene un impacto significativo sobre el gasto en salud. En contraste con el autor mencionado, podemos guardar cierta similitud, el gasto en salud, supone el cuidado de la salud, tal y como lo menciona el autor, los beneficiarios del Programa Juntos no sufren de enfermedades de alto riesgo.

Respecto al programa pensión 65 podemos afirmar que, es un programa de asistencia social destinado a brindar apoyo económico a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y sus familias, dado que, los resultados evidenciaron que estar en situación de pobreza incrementa las probabilidades de ser beneficiario del Programa. . El programa fue establecido en 2011 como parte del Programa Nacional de Asistencia



Solidaria (Cepal, 2011). Para ser elegible para el programa Pensión 65, las personas deben cumplir con ciertos criterios, que incluyen tener 65 años o más, vivir en pobreza o extrema pobreza y no recibir ninguna otra pensión o beneficios de seguridad social (MIDIS, 2018). El proceso de inscripción implica una evaluación exhaustiva de la elegibilidad del solicitante y la verificación de su información (Inquilla, 2018). Una vez aprobado, los beneficiarios reciben transferencias regulares de efectivo para ayudar a mejorar su situación económica.

Los objetivos del programa Pensión 65 son múltiples. En primer lugar, pretende aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor en el Perú. El programa proporciona una fuente estable de ingresos para los beneficiarios, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su bienestar general (Inquilla, 2018), lo cual es consistente con nuestra investigación, puesto que se demostró que el programa sí incrementa los niveles de ingresos en las familias beneficiarias. En segundo lugar, el programa busca reducir la desigualdad de ingresos brindando asistencia financiera a quienes más lo necesitan. Al dirigirse a personas mayores vulnerables, el programa tiene como objetivo abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo de edad (Calatayud, 2018), lo cual es consistente con nuestro estudio, puesto que se demostró que la variable pobreza tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de ser beneficiario del Programa. Por último, el programa Pensión 65 tiene como objetivo promover la inclusión social y garantizar que las personas mayores puedan llevar una vida digna en sus últimos años (Calderón, 2022).

El efecto del programa Pensión 65 en los ingresos económicos de las familias beneficiarias en Perú ha sido positivo. Los estudios han demostrado que los beneficiarios del programa han aumentado su gasto per cápita en el consumo de alimentos (Calatayud, 2018). Para los hogares que se benefician del programa, se ha descubierto que el gasto



per cápita en alimentos aumenta significativamente (Calatayud, 2018). Este incremento en el gasto puede tener un efecto directo en el bienestar y estado nutricional de los beneficiarios. Al brindar apoyo financiero, el programa Pensión 65 ayuda a mejorar la estabilidad económica y la calidad de vida de las personas mayores vulnerables y sus familias en Perú.



V. CONCLUSIONES

- La investigación realizada ha revelado conclusiones significativas sobre el efecto del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos en los ingresos económicos de los hogares beneficiarios en Perú durante el período comprendido entre 2015 y 2021. Los resultados obtenidos han confirmado un aumento promedio del 7% en los ingresos del hogar, respaldado por un Valor del Efecto de Tratamiento (ATT) estadísticamente significativo con un nivel de confianza del 95%. Este efecto positivo se ha constatado tanto en áreas urbanas, con un incremento del 4% en los ingresos, como en áreas rurales, donde se ha observado un aumento más marcado del 9%. Dichos hallazgos subrayan la efectividad del Programa Juntos para mejorar la situación económica de los hogares, especialmente en entornos rurales. En consecuencia, se destaca la importancia y relevancia del programa como una herramienta integral para combatir la pobreza y fortalecer la estabilidad económica de los hogares en diferentes regiones geográficas de Perú.
- Los resultados de la evaluación del Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65 en los ingresos de hogares beneficiarios en Perú entre 2015 y 2021 son contundentes. En el medio rural, se observa un aumento significativo del 28.8% en los ingresos, mientras que en el medio urbano el incremento es del 25%. Estos resultados, estadísticamente significativos al 95% de confianza, evidencian la efectividad del Programa Pensión 65 tanto en áreas urbanas como rurales, demostrando su efecto positivo en mejorar los ingresos económicos de los hogares beneficiarios en ambas zonas. Estos hallazgos subrayan la relevancia del programa como herramienta eficaz para reducir la pobreza y fortalecer la situación financiera de los hogares en diferentes contextos geográficos en Perú.



VI. RECOMENDACIONES

- Continuar la expansión y adaptación de los programas existentes: Considerando los resultados positivos obtenidos tanto en el Programa de Transferencia Monetaria Condicionada Juntos como en el Programa de Transferencia Monetaria No Condicionada Pensión 65, se recomienda ampliar y adaptar estos programas a las necesidades específicas de diferentes grupos demográficos y regiones geográficas en Perú. Esto incluye un análisis más detallado para identificar áreas específicas donde se puedan mejorar las estrategias de implementación y las condiciones para obtener un efecto aún más significativo en la mejora de los ingresos y la reducción de la pobreza.
- Realizar evaluaciones continuas y análisis de efecto: Es fundamental llevar a cabo evaluaciones periódicas y análisis de efecto de los programas de transferencia monetaria para garantizar su eficacia y relevancia continua. Estas evaluaciones deberían incluir mediciones precisas y exhaustivas del efecto en diferentes aspectos socioeconómicos, con un enfoque particular en la sostenibilidad de los aumentos de ingresos a largo plazo y la identificación de posibles áreas de mejora o expansión de los programas.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Morales, B., & Cecchini, S. (2019). *Programas sociales , superación de la pobreza e inclusión laboral*.
- Alcántara, R., Huayhuas, M., Mayer, S., Sánchez, E., Vásquez, C., & Arratea, K. (2019). *El rol de los Programas Sociales*. 7–15.
https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion868/edicion_868.pdf
- Arroyo, J. (2010). *Estudio cualitativo de los efectos del programa juntos en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: avances y evidencias*. 104.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Estudio_Cualitativo_de_CHUSCHI.pdf
- Banco Mundial. (2022). *Finanzas al servicio de la recuperación equitativa*.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36883/211730ovSP.pdf>
- Boyd, C. (2011). *Mercados Interrelacionados y Racionamiento del Crédito: Evidencia y Efectos en el Bienestar de los Hogares Rurales de Piura*.
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1074/BOYD_LEON_CHRIS_MERCADOS_INTERRELACIONADOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bustamante, P. (2015). *Política Social*.
- Calatayud, A., & Apaza, E. (2016a). *IMPACTO DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE EL GASTO EN ALIMENTOS EN LOS HOGARES RURALES, 2015*. 05(2), 68–83.



- <http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/article/view/13>
5/129
- Calatayud, A., & Apaza, E. (2016b). *Impacto del Programa Juntos Sobre el Gasto en Alimentos en los Hogares Rurales, 2015*. 05(2), 68–83.
- Calatayud, A., & Blanco, M. del P. (2016). *Impacto del Programa Juntos Sobre la Violencia Doméstica*. 05(1), 108–126.
- <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/SECONOMICO/article/download/12>
6/123/
- Calatayud, A., & Blanco, M. del P. (2017). *IMPACTO DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA*. 05(1), 108–126.
- <http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/article/view/12>
6/123
- Calatayud Mendoza, A. P. (2017). Impacto Del Programa Social Pensión 65 Sobre El Gasto En Alimentos 2015-2016. *Semestre Económico*, 6(1), 45–61.
- <https://doi.org/10.26867/seconomico.v6i1.140>
- Camila, M., & Zuluaga, G. (2018). *Relación Entre Pobreza Monetaria, Pobreza Extrema y Gasto Público Social en Colombia*. 24.
- Carbajal, M., & Ruiz, E. (2013). *Evaluación del Impacto de la Electrificación Rural Sobre El Bienestar de los Hogares en el Perú*.
- <http://prec.pr/sites/prec.pr/files/uploads/pdf/V-Symposium/Electrificacion-rural-Peru-Carbajal-y-Ruiz.pdf>
- Cavero, D., de la Vega, V. C., & Cuadra, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de



- evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 528–537.
<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Chortareas, G., Logothetis, V., & Papandreou, A. A. (2016). Political budget cycles and reelection prospects in Greece's municipalities. *European Journal of Political Economy*, 43(0), 1–13. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2016.02.001>
- Contraloría. (2018). Programas Sociales en el Perú. *Contraloría General de La República*, 1–198.
https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/%24FILE/programas-sociales_1222469649%5B1%5D.pdf
- Díaz, L., Madalengoitia, O., Saldaña, R., & Trivelli, C. (2009). *Análisis de la implementación del programa Juntos en las regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco* (Issue c). <https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2015/06/Analisis-de-la-impelentacion-del-programa-juntos-en-las-regiones-de-Apurimac-Huancavelica-y-Huanuco.pdf>
- Duarte, T., & Jiménez, R. (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. *Scientia Et Technica*, XIII(37), 305–310. <https://doi.org/10.22517/23447214.4107>
- Durán, J., & Alvarez, M. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial*. 1–43. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3690/S2008794_es.pdf
- Ejea Mendoza, G. (2006). Teoría y Ciclo de las Políticas Públicas. *Un Enfoque Institucionalista de La Educación Superior En México*, 1–17.
<http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc10.Teoria-y-ciclo-de-las-Policas-Publicas.pdf>



- ENAHO. (2020). Nota de prensa. *Paper Knowledge . Toward a Media History of Documents, 2018*, 12–26.
- ENAHO. (2021). *Ficha técnica*. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>
- Estrada, H., & Perea, F. (2008). Los programas sociales en el Perú 1990 – 2007: del alivio a la superación de la pobreza. *Informe de Coyuntura n.º 026/2007, 24*, 1–24. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/\\$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/86BA8BB7E32BE9780525784E00542271/$FILE/DelAlivioalaSuperaciondelaPobreza.pdf)
- Fernández, R. (1999). *Evaluación de programas una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=452492>
- Gajate-Garrido, G. (2014). Assessing the Differential Impact of Juntos Conditional Cash Transfer on Indigenous Peoples. *Paper Presented at Population Association of America, 178*(March), 39. <http://paa2014.princeton.edu/papers/140355>
- García, J. (2017). *Una aproximación econométrica a los efectos del programa JUNTOS en el rendimiento escolar de los niños peruanos. 2*, 1–7.
- Gertler, P. J., Premand, P., & Rawlings, L. B. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*.
- Gutiérrez, A. (2013). *Metodos de evaluación de impacto: ¿Como saber que hemos logrado?*
- Herrera, M., & Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedad complejas*. <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/26455/22108>
- Hidalgo, I. (2010). INFLUENCIA DEL PROGRAMA JUNTOS Impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más



- Pobres en su ámbito de intervención (2005-2009). In *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951–952.
- INEI. (2017). *Ficha técnica ENAHO*. 1–33.
- INEI. (2022). Pobreza afectó al 25.9% de la población del país en el año 2021. *Nota de Prensa N° 072, 2020*, 1–3.
<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-072-2022-inei.pdf>
- Iválua. (2009). Guía práctica 5 - Evaluación de impacto. *Iv*, 56.
https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/Documents/Guia4_Evaluacion_e_impacto_valu.pdf
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional: teoría y política*.
<https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Krugman-y-Obstfeld-2006-Economia-Internacional.pdf>
- Larico, J. C. (2018). Impacto del programa juntos sobre el gasto en educación en el sector rural de la sierra y selva del Perú: 2016 - 2017. *Tesis de Doctorado*, 2016–2017. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9433>
- Lazo, E. (2017). *Capital humano y Pobreza: Una evaluación de los impactos del programa JUNTOS, caso del Distrito de Checca, Provincia de Canas, Departamento del Cusco, periodo 2012 – 2015*. 2000.
http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/885/3/Efrain_Tesis_bachiller_2017.pdf



- López, S. (2014). *La desigualdad económica y política*. 1(1), 242–246.
<https://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/publicaciones/la-desigualdad-economica-y-la-politica-aproximaciones-conceptuales/>
- Marshall, T. (2015). *Política Social en el Siglo XX*.
- Ministerio de Salud. (2021). Principales Programas y Servicios Sociales que brinda el Estado Peruano. *Cartilla Informativa Para La Persona Afectada Por Tuberculosis*.
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5401.pdf>
- Orellana, E. (2016). La Inversión En Proyectos De Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento Básico Y Su Influencia En El Bienestar De La Población – Caso: Comunidad Ampay, Distrito De Pisac, Provincia De Calca, Región Cusco. *Universidad De Ingeniería*, 106.
http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1130/1/lopez_gj.pdf
- Original, C., Econ, S., & Issn, S. (2017). *The objective of this study is to estimate the impact of the Juntos program on the levels of domestic violence against women . Certainly , violence is a complex phenomenon and is determined by multiple causes ; although it is true , within the objectives . 05(1)*, 108–126.
- Ortiz, I. (2007). Guía de orientación de Políticas Públicas. Política Social. *Guías de Orientación de Políticas Públicas*, 76.
https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf
- Pacheco, J., & Archila, S. (2020). Guía para construir teorías del cambio en programas y proyectos sociales desde los principios generales de El Minuto de Dios. *Parque Científico de Innovación Social*, 1–28.
[chrhttps://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teor%C3%ADa_del_cambio.pdf](https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/Vacaciones2021/PCIS_2020_Guia_para_elaborar_una_teor%C3%ADa_del_cambio.pdf)



- Parodi, C. (1997). Economía de las políticas sociales. In *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*. El crecimiento estable y sano posibilita una reducción importante de la pobreza; en ese sentido, el patrón de crecimiento es un factor determinante de la magnitud de la tarea restante de los programas directos de combate a la pobreza (PDCP). Esto
- Parodi, C. (2020). Economía de las políticas sociales. In *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*.
- Perova, E., & Vakis, R. (2010). El impacto y potencial del programa Juntos en Perú. *Banco Mundial Perú*, 3–62.
- Programas sociales contribuyen a reducir la pobreza en más de 2 puntos*. (n.d.). Retrieved October 10, 2021, from <https://elperuano.pe/noticia/72039-programas-sociales-contribuyen-a-reducir-la-pobreza-en-mas-de-2-puntos>
- Ráez, E., & Dourojeanni, M. J. (2016). *Los principales problemas ambientales políticamente relevantes en el Perú*. 1–16.
<https://www.researchgate.net/publication/335568319>
- Reyes, O., & Oslund, F. (2014). *TEORÍA DEL BIENESTAR Y EL ÓPTIMO DE PARETO COMO PROBLEMAS MICROECONÓMICOS*. 2(3).
- Rodríguez, J. (2022). *Factores determinantes de la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI*.
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33301/Rodriguez%20Prieto%20Jamily%20del%20Pilar.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Sánchez, A., & Jaramillo, M. (2012). Impacto del programa Juntos sobre la nutrición temprana. *Derechos Reservados c Banco Central de Reserva Del Perú Revista*



- Estudios Económicos*, 23(23), 53–66. www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos/estudios-economicos-no-23.html
- SERVINDI. (2020). *Las pobrezas y los programas sociales*.
<https://www.servindi.org/actualidad-opinion/02/05/2018/las-pobrezas-y-los-programas-sociales>
- Tanaka Torres, E. (2011). Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud. *Universidad Nacional Mayor De San Marcos*, 153. ffff
- Vara, A. A. (2007). La Evaluación de impactos de los programas sociales: Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano. *Fondo Editorial de La Universidad de San Martín de Porres.*, 1–416.
http://aristidesvara.net/Libro_evaluacion_impacto_aristidesvara.pdf
- Vásquez, E. (2013). *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*. 07(13).
- Veiga, J. (2007). *Political Business Cycles at the Municipal Level*.
<https://www.jstor.org/stable/27698083>
- Velásquez, Y. (2017). *IMPACTO DEL PROGRAMA JUNTOS SOBRE EL INGRESO DEL HOGAR BENEFICIARIO, 2013 – 2015*. 06(2), 153–174.
<http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/article/view/149/144>
- Vera, R. (2013). *Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) - Parte I*.



ANEXOS

ANEXO 1. Programación STATA

```
use pobreza_juntos.dta, clear
merge m:m CONGLOME VIVIENDA HOGAR UBIGEO using enaho01-2018-
200_th_19.dta
keep if _merge==3
save final.dta, replace
*****
*****
use final.dta, clear
des estrato
gen ambito=.
label variable ambito "Ambito"
replace ambito= 0 if estrato>=6 & estrato <=8
replace ambito= 1 if estrato>0 & estrato <=5
label define ambito 1 "Urbano" 0 "Rural"
label value ambito ambito
tab ambito
tab JUNTOS
*recode JUNTOS (1=0) (0=1)
*tab JUNTOS
tab pobreza, nolabel
generate pobreza1=0 if pobreza==3
replace pobreza1=1 if pobreza==2 | pobreza==1
label define pobrel2 1 "Pobre" 0 "No pobre"
label value pobreza1 pobrel2
tab pobreza1
gen salud=(gru51hd/(12*TH))
gen gas_salud=ln(salud)
save final_1.dta, replace

use final_1.dta, clear
des JUNTOS TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA ambito pobreza1 LGASTO
gas_salud
sum JUNTOS TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA ambito pobreza1 LGASTO
gas_salud
tab COCINA
tab JUNTOS pobreza1, row col
pscore JUNTOS TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA if ambito==1 & pobreza==1,
pscore(myps) blockid(blockf1) comsup level(0.001)

***Nearest Neighbor Matching;
attnd LGASTO JUNTOS, pscore(myps) comsup
kdensity myps, normal normopts(lcolor(red) lwidth(medthick))
lcolor(green) lwidth(medthick)
psgraph, treated(JUNTOS) pscore(myps)
pstest TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA, treated(JUNTOS) mw(myps)
kdensity myps if JUNTOS == 0, addplot(kdensity myps if JUNTOS == 1)
legend(ring(0) pos(2) label(1 "Grupo de control") label(2 "Grupo de
tratamiento"))

probit JUNTOS TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA pobreza1 ambito
estimate store PROBIT
estimates table PROBIT, stats(N chi2 r2_p ll) star(.05 .01 .1)
```



*****GASTO EN SALUD IMPACTO*****

```
use final_1.dta, clear
recode JUNTOS (1=0) (0=1)
p_score JUNTOS TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA if ambito==1 & pobreza==1,
p_score(myps) blockid(blockf1) comsup level(0.001)
attnd gas_salud JUNTOS, p_score(myps) comsup
kdensity myps, normal normopts(lcolor(red) lwidth(medthick))
lcolor(green) lwidth(medthick)
psgraph, treated(JUNTOS) p_score(myps)
pstest TH_19 EDU_JH SEXO_JH PISO COCINA, treated(JUNTOS) mw(myps)
kdensity myps if JUNTOS == 0, addplot(kdensity myps if JUNTOS == 1)
legend(ring(0) pos(2) label(1 "Grupo de control") label(2 "Grupo de
tratamiento"))
```

ANEXO 2. Base de datos

Enc	piso	cocina	Juntos	Th_19	Edu_Jh	Sexo_Jh	Ln_Ing	ambito	pobreza1
1	0	0	0	1	superior	0	3.872975	Urbano	No pobre
2	0	1	1	1	secundar	1	4.353934	Urbano	Pobre
3	1	1	1	2	secundar	1	4.009787	Rural	Pobre
4	1	1	1	4	primaria	1	4.38288	Rural	Pobre
5	1	1	1	6	primaria	0	3.921191	Rural	No pobre
6	1	1	1	1	primaria	1	4.641675	Rural	No pobre
7	0	0	0	1	primaria	1	5.438243	Urbano	No pobre
8	1	0	0	2	primaria	1	4.494715	Urbano	Pobre
9	0	0	0	2	primaria	0	5.203307	Urbano	No pobre
10		0	0	1	secundar	1	4.301199	Urbano	No pobre
11	0	0	0	2	superior	1	5.634606	Urbano	No pobre
12	0	0	0	1	secundar	1	5.232863	Urbano	No pobre
13	0	0	0	2	superior	1	3.867674	Urbano	No pobre
14	0	0	0	1	secundar	1	5.367411	Urbano	No pobre
15	0	0	0	1	secundar	1	4.504165	Urbano	No pobre
16	0	0	0	2	superior	1	5.002892	Urbano	No pobre
17	0	0	0	2	secundar	1	4.461377	Urbano	No pobre
18	1	1	1	5	secundar	1	2.998945	Urbano	Pobre
19	0	0	0	1	secundar	1	5.122466	Rural	No pobre
20	0	1	0	1	secundar	1	5.094326	Rural	No pobre
21	0	0	0	3	sin nive	0	3.435182	Rural	No pobre
22	1	1	1	2	primaria	1	4.460816	Rural	No pobre
23	1	1	0	1	primaria	1	4.269074	Rural	No pobre
24	0	1	0	3	primaria	0	6.185347	Urbano	No pobre
25		0	0	2	secundar	0	5.507486	Urbano	No pobre
26	0	1	0	4	secundar	1	4.13662	Urbano	Pobre
27	1	0	0	6	secundar	1	5.038735	Urbano	Pobre
28	1	1	0	1	sin nive	0	3.627491	Rural	No pobre
29	0	1	0	2	secundar	0	4.737592	Rural	No pobre



30	0	0	0	1	superior	1	4.572218	Rural	No pobre
31	1	1	1	2	secundar	1	3.450963	Rural	Pobre
32	1	1	0	1	primaria	0	4.50741	Rural	Pobre
33	0	0	0	1	primaria	0	4.362676	Rural	No pobre
34	0	0	0	1	secundar	1	4.972263	Urbano	No pobre
35	0	0	0	2	maestria	1	5.088101	Urbano	No pobre
36	0	0	0	2	superior	0	5.622427	Urbano	No pobre
37	0	0	0	1	superior	0	5.312995	Urbano	No pobre
38	0	0	1	1	superior	0	3.974891	Urbano	No pobre
39	1	1	0	1	secundar	1	4.883248	Rural	No pobre
40	1	0	1	2	secundar	0	4.70561	Rural	No pobre
41	0	0	0	2	secundar	1	5.100994	Urbano	No pobre
42	0	0	0	1	maestria	1	4.639607	Urbano	No pobre
43	0	0	0	2	superior	1	5.318825	Urbano	No pobre
44	0	0	0	3	superior	1	5.533634	Urbano	No pobre
45	0	0	0	1	maestria	1	5.448732	Urbano	No pobre
46	0	0	0	3	maestria	1	5.797266	Urbano	No pobre
47	0	0	0	2	superior	1	5.426892	Urbano	No pobre
48	0	0	0	1	superior	1	4.838739	Urbano	No pobre
49	0	0	0	3	secundar	1	4.971385	Urbano	No pobre
50	0	0	0	1	secundar	1	5.742416	Urbano	No pobre
51	0	0	0	1	secundar	1	5.629589	Urbano	No pobre
52	0	0	0	1	superior	1	4.806149	Urbano	No pobre
53	0	0	0	4	secundar	0	5.505207	Urbano	No pobre
54	0	0	0	4	primaria	1	4.433511	Urbano	Pobre
55	0	0	0	2	superior	0	5.175791	Urbano	No pobre
56	0	0	0	1	secundar	1	5.721049	Urbano	No pobre
57	0	0	0	1	superior	1	4.754204	Urbano	No pobre
58	0	0	0	1	secundar	1	5.536707	Urbano	No pobre
59	0	0	0	1	superior	1	4.720377	Urbano	No pobre
60	0	0	0	1	superior	1	5.483345	Urbano	No pobre
61	0	0	0	1	superior	1	6.012949	Urbano	No pobre
62	0	0	0	1	superior	1	4.940259	Urbano	No pobre
63	0	0	0	2	secundar	1	4.259953	Urbano	Pobre
64	0	0	0	1	secundar	0	4.863417	Urbano	No pobre
65	0	0	0	1	secundar	1	5.145538	Urbano	No pobre
66	0	0	0	3	superior	1	5.024787	Urbano	No pobre
67	0	0	0	2	superior	1	5.287669	Urbano	No pobre
68	0	0	0	2	secundar	1	5.167899	Urbano	No pobre
69	0	0	0	1	secundar	1	5.15876	Urbano	No pobre
70	0	0	0	1	secundar	1	4.918523	Urbano	No pobre
71	0	0	0	2	secundar	1	5.44607	Urbano	No pobre
72	0	0	0	2	primaria	1	4.917151	Urbano	No pobre
73	0	0	0	2	secundar	1	5.466785	Urbano	No pobre



74	0	0	1	superior	0	5.724308	Urbano	No pobre
75	0	0	2	superior	1	4.828516	Urbano	No pobre
76	0	0	1	secundar	0	5.448204	Urbano	No pobre
77	0	0	2	superior	0	5.306092	Urbano	No pobre
78	0	0	1	secundar	1	5.612109	Urbano	No pobre
79	0	0	2	primaria	0	5.084911	Urbano	No pobre
80	0	0	1	primaria	0	4.534211	Urbano	No pobre
81	0	0	1	secundar	1	4.757053	Urbano	No pobre
82	0	0	2	secundar	1	4.837092	Urbano	No pobre
83	0	0	1	secundar	1	5.2294	Urbano	No pobre
84	1	0	1	secundar	1	4.693766	Urbano	No pobre
85	0	0	3	secundar	1	4.867873	Rural	No pobre
86	0	0	2	secundar	1	4.870957	Rural	No pobre
87	0	0	2	secundar	1	5.179822	Rural	No pobre
88	0	0	1	secundar	1	5.512321	Rural	No pobre
89	1	0	3	primaria	0	4.346196	Rural	Pobre
90	0	0	1	secundar	1	5.409556	Rural	No pobre
91	0	0	1	primaria	0	4.700853	Rural	Pobre
92	0	0	1	superior	1	4.963315	Rural	No pobre
93	0	0	1	maestria	1	5.798399	Urbano	No pobre
94	0	0	2	superior	1	4.684971	Urbano	No pobre
95	0	0	2	maestria	1	6.056746	Urbano	No pobre
96	1	1	5	sin nive	0	4.321589	Urbano	Pobre
97	1	0	2	secundar	1	4.595815	Urbano	No pobre
98	1	1	2	primaria	1	4.352513	Urbano	Pobre
99	1	1	1	sin nive	0	4.460264	Urbano	No pobre
:	:	:	:	:	:	:	:	:
1009	0	0	2	superior	1	5.213977	Rural	No pobre
1010	1	1	1	secundar	1	3.13466	Rural	No pobre
1011	1	0	3	secundar	0	4.763239	Rural	No pobre



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo SAC CCALLO GARATE
identificado con DNI 46701509 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
INGENIERIA ECONOMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" EFFECTO DE TRATAMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES JUNTOS
Y PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONOMICOS DEL HOGAR DE
LOS BENEFICIARIOS EN PERU, 2015- 2021 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de enero del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo ISAC CCALLO GARATE,
identificado con DNI 46701509 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA ECONOMICA,
informo que he elaborado el la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" EFECTO DE TRATAMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES JUNTOS Y
PENSIÓN 65 EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR DE LOS
BENEFICIARIOS EN PERÚ, 2015 - 2021 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de ENERO del 2024


FIRMA (obligatoria)

